

Responses from Parties in the language in which they were received
Respuestas de las Partes en el idioma en que fueron recibidas

CANADA

Canadian Wildlife Service
Ottawa, ON
K1A 0H3

13 January 2011

Mr. John Scanlon
Secretary-General, CITES Secretariat
15, chemin des Anémones
CH-1219 CHATELAINE – Geneva
Switzerland

Dear Mr. Scanlon:

Canadian Response to CITES Notification 2010/027: Information to be submitted (or the 19th meeting of the Plants Committee and the 25th meeting of the Animals Committee)

In response to CITES Notification 2010/027 concerning information to be submitted for the 19th meeting of the Plants Committee and the 25th meeting of the Animals Committee, Canada is pleased to provide the attached response.

Please contact the CITES Scientific Authority at +1 (819) 953-1429 or citesscience@ec.gc.ca if you have any questions.

Yours sincerely,

Basile van Havre
Director, Population Conservation
Canadian Wildlife Service

Canada undertook a workshop to prepare standing Non-Detriment Finding reports for two species of bear (black bear *Ursus americanus*, and grizzly bear *Ursus arctos*). Standing Non-detriment Finding (NDF) Reports are used to document the current management practices in Canada for commonly-traded Canadian species to support permit decisions on sustainable exports of legally obtained CITES specimens. They are posted on a public website so that the basis for our decision-making is readily accessible and they are updated regularly.

The workshop took place on November 26-28, 2010 in Ottawa, Ontario, Canada and was attended by Canadian provincial and territorial CITES Scientific Authorities and bear experts. In addition to discussions for the standing NDF reports for the bears, the workshop also provided participants with an opportunity to share information on species management throughout Canada and an opportunity to enhance knowledge of CITES. Jurisdictions shared their experiences and understanding of harvest management and control, biology, and status of the species, using a modified version of the IUCN checklist to guide discussions. The

* *The geographical designations employed in this Annex do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the CITES Secretariat or the United Nations Environment Programme concerning the legal status of any country, territory, or area, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries. The responsibility for the contents of the document rests exclusively with its author.*

Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor.

discussions led to a better understanding of the sustainable management programs in place for these species across Canada, and a further refinement of the IUCN checklist that is more applicable to the Canadian situation where species are managed with an adaptive management framework. We will be working on finalizing the Standing NDF report in the coming year, for publication on our website (<http://www.ec.gc.ca/cites/default.asp?lang=En&n=2942DC30-1>).

The Canadian Scientific Authority has already prepared standing NDF reports for several species, including bobcat, grey wolf, polar bear, lynx, American ginseng and goldenseal. We are currently working on standing NDF reports for cougar, northern river otter, black bear, grizzly bear and sandhill crane.

STANDARD FORM FOR PARTIES TO COMPLETE AND
SEND TO THE ANIMALS AND PLANTS COMMITTEES

1. General data	
1.1 Name of the Party	Canada
1.2 Name, title and contact details of the person/people who prepared the report	Primary contact: Gina Schalk, Scientific Authority, gina.schalk@ec.gc.ca
1.3 Taxonomic groups for which non-detriment findings (NDFs) are made and examples of species: We do non-detriment findings for all groups listed below; we've highlighted only the more common types of trade within the more commonly traded taxonomic groups.	
a) trees	
b) perennials	X non-wild, nursery
c) succulents and cycads	X non-wild, nursery
d) geophytes and epiphytes	X ginseng, goldenseal, negative NDF on wild, trade is non-wild
e) mammals	X wild game and furbearer species, non-wild zoo animals, marine mammals (wild and zoo)
f) birds	X non-wild raptors & parrots
g) reptiles and amphibians	X non-wild for pet trade
h) fish	X sturgeon species, wild and aquaculture
i) aquatic invertebrates	X corals
j) other taxa	
2. General information on the situation of NDFs	
2.1 Is the IUCN checklist used in making NDFs??	YES
2.2 If so, to what extent and under what circumstances is it used? If not, why not? For terrestrial species, the checklist is used as a reference tool to assist in making NDFs. For example, one way in which Canada uses the checklist is as an aid when compiling expert information from relevant jurisdictions throughout Canada; this information is then compiled at the national level to inform potential risk, and provides guidance to make an NDF. The IUCN checklist includes key elements that are essential to evaluating the risk of trade. For some groups of species there may be a need to adapt some of the questions or provide guidance on how to answer the questions in order to improve the efficiency of this tool. Furthermore, some of the questions do not apply to the Canadian situation or are not at the scale necessary to capture adequately the Canadian situation, where all species in trade are managed with an adaptive management framework. Thus, we simply modify the IUCN checklist questions as needed and on a species-specific basis. For aquatic species, because the IUCN checklist was not designed specifically for aquatic species, we use a	

modified version to guide us through the collection of information that will form the basis for the NDF. Note that we do not use the checklist when making NDF accompanying export permits for research purposes, as an analysis of that type provides little value added and the IUCN checklist is also not very helpful when specimens are from captivity (e.g. aquaculture).

2.3 Apart from the IUCN checklist, is any other information or guidance used in making NDFs?	YES	
--	-----	--

If so, include details:
 NDF findings are made on a permit-by-permit basis each time an application for a permit is received (individual shipments). "Standing NDF" are documents produced for species that are legally harvested and routinely exported, based on information gathered with the IUCN checklist, to complement this process. On a permit-by-permit basis, the Scientific Authority makes a determination whether or not the proposed trade will be detrimental to the survival of the species in the wild upon consideration of several factors related to status and management of the species involved in the proposed transaction, including legality (legal harvest is an indication of monitored sustainable trade), any authorized take (quota, permit), status of the species, source of the specimen proposed for trade, and purpose of trade.

3. Conclusions on the International Expert Workshop, Cancun, Mexico (2008)

3.1 Are the outcomes of the Cancun Workshop (2008) on NDFs considered useful to make NDFs?	YES	
--	-----	--

Please specify why they are considered useful or not useful. In the latter case, indicate how they could be improved:
 Yes. In particular, the elucidation of the concept of risk assessment (to be more robust when there is a greater conservation risk) was very valuable. The life form-specific guidance on NDFs is also very useful.

3.2 The summary report of the workshop (<http://www.cites.org/eng/cop/15/doc/E15-16-02-02.pdf> annex A) identifies a number of common aspects in the making of NDFs. Do you consider such concepts are well identified in the summary report? (Please answer items a-h with Yes/No and indicate whether there are important points missing in the list)

a) Geographic scope of the NDFs	YES	
b) Level of confidence in the NDFs	YES	
c) Risk analysis	YES	
d) Harvest regulation	YES	
e) Monitoring and adaptive management	YES	
f) Identification of specimens	YES	
g) Source of specimens	YES	
h) Capacity building and exchange of information	YES	

Please include additional comments if necessary
 The summary report has done an excellent job at identifying the basic elements of an NDF.

3.3 Given that the difficulties in making NDFs can vary between taxa, which of the following challenges is considered most problematic in making an NDF? We assumed that we were being asked to rank the four options from one-four, at a global level, for all wild species. The answers depend very much on the taxonomic group of species and the source of the specimen under consideration. In the Canadian context when making an NDF for wild indigenous species in trade, we have enough information to support NDFs. We also have a strong regulatory framework and are therefore confident that the level of risk associated with the NDFs is low. Assessing effects of harvest and adapting the NDFs is probably the most problematic. However, we recognise that Canada is in the fortunate position that most of our CITES listed species have been listed for look-alike reasons. For artificially propagated and captive bred trade, particularly for non-indigenous	("1" means "least problematic" and "4" means "most problematic")
--	--

species, having enough information to support the NDF is probably most problematic in terms of tracking the origin of the specimen. We note however, that this is not problematic for sturgeon aquaculture specimens.	
– Determining that there is enough information to support the NDF finding	3
– Assessing the level of risk associated with the NDF	4
– Assessing whether the regulation of harvests is enough or not and, if not, what additional regulation is required	1
– Assessing the effects of the harvest and adapting the NDFs accordingly	2
Please specify any other challenges:	
3.4 Which of the following components of the results of the Cancun Workshop have proven to be most useful?	("1" means "most useful" and "3" means "least useful")
Working group summary reports (http://www.cites.org/eng/cop/15/doc/E15-16-02-02.pdf Annex 3)	3
Working group final reports by taxonomic group (http://www.cites.org/eng/cop/15/inf/E15i-03.pdf http://www.cites.org/eng/cop/15/doc/E15-16-03.pdf Annex 2)	1
Case studies (http://www.conabio.gob.mx/institucion/cooperacion_internacional/Taller_NDF/taller_ndf.html)	2
Please make additional comments if necessary The utility of a particular output depends on the context. All of these products are useful in different situations.	
3.5 Apart from the results of the Cancun Workshop on NDFs and other previously existing materials such as the IUCN checklist, what additional guidance may be useful to make NDFs? Please specify and include details. The utility of a particular output depends on the context. All of these products are useful in different situations.	
3.6 Is there any information available apart from that provided in the workshop (i.e., case studies, national or regional guidelines, experiences) that may be useful for other Scientific Authorities in the making of NDFs? Please specify and include details. It would be useful to work further on a concise and agreed-upon format for conveying the risk-assessment process.	
4. Recommendations for making NDFs for species or groups of species of interest assessed by the Party. Describe essential data to compile on the species or groups of species, methods to obtain it, data analysis procedure (e.g., risk analysis), problems identified and recommendations for decision-making when formulating NDFs.	
Canada participated in the NDF workshop in Mexico as member of the steering committee, co-chair of the perennial plants working group, and members and presenters in the trees and mammals working groups. We used the template below within the working groups. Please refer to the workshop output documents for responses to the questions.	

4.1 Information stemming from the Party's experience:	
1.	Data on the species or groups of species. List the elements that must be considered in making an NDF:
1.1	Biological data and conservation status of the species:
1.2	Utilization and harvest:
1.3	Management, monitoring and conservation:
2.	Methods to obtain data about the species or groups of species. List and briefly describe the methods (e.g., field methods, information processing) recommended to obtain information about the species.
2.1	Biological data, population monitoring and conservation status:
2.2	Calculation of sustainable levels of utilization and harvest (e.g., rates):
3.	Data integration and analysis (risk analysis). List and/or describe the steps to follow to analyse the data and determine the risk implied by certain export levels of individuals, parts or derivatives of species.
4.2 Conclusions and recommendations:	
1.	Briefly describe the recommendations for the decision-making process (positive or negative NDF) based on the data obtained and their analysis.
2.	Summarize the most common problems, errors, challenges difficulties in the making of an NDF.
3.	Useful references for future NDFs on the species or groups addressed.
5. Summary of specific recommendations to improve the guidance from the Cancun Workshop for specific groups (recommendations should be made only for groups that the Party has experience with)	
a)	trees
b)	perennials
c)	succulents and cycads
d)	geophytes and epiphytes
e)	mammals
f)	birds
g)	reptiles and amphibians
h)	fish
i)	aquatic invertebrates
j)	other taxa

**INFORME TIPO A COMPLETAR POR LAS PARTES PARA SER ENVIADO
A LOS COMITÉS DE FAUNA Y FLORA**

1. Datos generales		
1.1 Nombre de la Parte	Ecuador	
1.2 Nombre, cargo y datos de contacto de la/s persona/s que prepararon el informe	Teddy Escarabay, Punto Focal CITES	
1.3 Grupos taxonómicos para los que se realizan dictámenes de extracción no perjudicial (DEnP) y ejemplos de especies:	Por el momento el Ecuador no está elaborando DEnP	
a) árboles		
b) perennes		
c) suculentas y cícadas		
d) geófitas y epífitas		
e) mamíferos		
f) aves		
g) reptiles y anfibios		
h) peces		
i) invertebrados acuáticos		
j) otros taxones		
2. Información general sobre la situación de los DEnP		
2.1 ¿Utilizan actualmente las directrices de la UICN al formular DEnP?	SÍ	NOx
2.2 En caso afirmativo, indicar en qué medida y en qué circunstancias. En caso negativo ¿Porqué? No estamos realizando DENP.		
2.3 Aparte de las directrices de la UICN, ¿Utilizan otra información o directriz al formular los DEnP?	Síx	NO
En caso afirmativo especificar: Para la explotación de especies del medio silvestre se utilizan planes de manejo en base a las directrices de la UNCTAD de Biocomercio en plantas medicinales o aceites esenciales, sin embargo ninguna de las especies que se explota en Ecuador se encuentran en CITES.		
3. Conclusiones sobre el Taller Internacional de Expertos, Cancún, México (2008)		
3.1 ¿Se estima que los resultados del Taller de Cancún (2008) sobre DEnP son una ayuda útil para formular DEnP?	Síx	NO
Por favor, especifique por qué se consideran útiles o no útiles y en este último caso cómo se podrían mejorar: Son útiles por que sirven como guía para obtener información útil para la aprobación de explotación de especies aunque no se encuentren en CITES, como por ejemplo en las iniciativas de Biocomercio. Nos parece interesante dar un nivel de puntuación para el análisis de riesgo como lo propuso el grupo de reptiles y anfibios.		
3.2 En el informe resumido del taller (http://www.cites.org/esp/cop/15/doc/S15-16-02-02.pdf anexo A) se identifican un número de aspectos comunes al formular DEnP. ¿Se estima que en el informe resumido del taller se han identificado adecuadamente esos conceptos? (Por favor responder Sí/No para cada uno de los puntos a-h e indicar si hay cuestiones importantes que no se abordan en la lista)		
a) Alcance geográfico de los DEnP	Síx	NO
b) Nivel de confianza en los DEnP	Síx	NO
c) Análisis de riesgo	Síx	NO
d) Reglamentación de la explotación	Síx	NO
e) Supervisión y gestión adaptable	Síx	NO
f) Identificación de especímenes	Síx	NO
g) Origen de los especímenes	Síx	NO
h) Fomento de capacidad e intercambio de información	Síx	NO
Por favor formulen observaciones complementarias si fuera necesario No se menciona el monitoreo o evaluación del DEnP es decir si afectó o no la supervivencia de la especie.		

<p>Debería haber un protocolo de seguimiento en donde se monitoree la población de la especie explotada luego de un DEnP positivo.</p> <p>Para el caso de DEmP a especies reproducidas artificialmente, El Ecuador no realiza estos DEnP, pero si otorga una patente de manejo de flora silvestre en caso de viveros comerciales de orquídeas, en donde se aprueba un plan de manejo y se otorga cupos para la exportación para control.</p>	
<p>3.3 Dado que los problemas con los DEnP pueden variar de un taxón a otro, ¿cuál de los desafíos siguientes parece que es el más problemático al formular una DEnP?</p>	<p>("1" significa "menos problemático" y "4" "más problemático")</p>
<p>– Determinar que hay suficiente información para apoyar el dictamen de DEnP</p>	<p>1</p>
<p>– Evaluar el nivel de riesgo asociado con el DEnP</p>	<p>2</p>
<p>– Evaluar si el nivel de reglamentación de las prácticas de explotación es o no suficiente y, en caso negativo, ¿Qué reglamentación adicional se requiere?</p>	<p>4</p>
<p>– Evaluar los efectos de la explotación y la subsiguiente adaptación de los DEnP</p>	<p>3</p>
<p>Por favor especificar cualquier otro:</p>	
<p>3.4 ¿Cuáles de los siguientes componentes de los resultados del Taller de Cancún resultaron más útiles?</p>	<p>("1" significa "más útil" y "3" "menos útil")</p>
<p>Informes resumidos de los grupos de trabajo (http://www.cites.org/esp/cop/15/doc/S15-16-02-02.pdf Anexo 3)</p>	<p>3</p>
<p>Informes finales de los grupos de trabajo por grupos taxonómicos (http://www.cites.org/esp/cop/15/inf/S15i-03.pdf http://www.cites.org/esp/cop/15/doc/S15-16-03.pdf Anexo 2)</p>	<p>1</p>
<p>Estudios de caso (http://www.conabio.gob.mx/institucion/cooperacion_internacional/Taller_NDF/taller_ndf.html)</p>	<p>2</p>
<p>Por favor formular más observaciones si fuera necesario</p>	
<p>3.5 Además de los resultados del Taller de Cancún sobre DEnP y otro material existente previamente, como las directrices de la UICN ¿Qué orientación adicional podría ser útil para formular los DEnP? Por favor especificar y detallar.</p> <p>Las Directrices para elaborar planes de manejo para la utilización de plantas silvestres, elaborados por la UNCTAD, en la iniciativa de biocomercio de la CBD.</p>	
<p>3.6 ¿Se dispone de información adicional (como por ejemplo estudios de caso, directrices nacionales o regionales, experiencias) que podrían ser de utilidad para otras Autoridades Científicas al formular DEnP? Por favor especificar y detallar.</p>	
<p>4. Recomendaciones para la formulación de DEnP para especies o grupos de especies de interés evaluados por la Parte. Describir concretamente la información que es necesaria reunir sobre la especie o grupos de especies; los métodos para obtenerla; el proceso de análisis de la información (p.ej. análisis de riesgo); los problemas identificados; las recomendaciones para la toma de decisiones al emitir los DEnP.</p>	
<p>4.1 Información procedente de la experiencia de la Parte: No se han realizado exámenes de extracción no Perjudicial</p>	
<p>1. Información sobre la especie o grupos de especies. Enumerar los elementos que son de necesaria consideración para elaborar el DEnP:</p>	
<p>1.1 Información biológica y sobre el estado de conservación: Área de distribución, población, ciclo biológico, madures sexual, periodo de gestación.</p>	
<p>1.2 Usos y aprovechamiento: demanda, comercio interno, comercio ilícito, temporada de comercialización, productos que se elaboran a partir de la especie.</p>	
<p>1.3 Manejo, seguimiento y conservación: Planes de manejo, otorgación de cupos.</p>	

2. Métodos para obtener la información sobre la especie o grupos de especies. Enumerar y describir brevemente los métodos (de campo, procesamiento de información) que se recomienda utilizar para obtener la información sobre las especies.
2.1 Información biológica, monitoreo poblacional y estado de conservación: inventarios nacionales, estudios poblacionales, registros de comercio interno e ilegal.
2.2 Cálculo de niveles sustentables de usos y aprovechamiento (p.ej. tasas): se debe establecer el porcentaje aceptable para poder comercializar una especie con el objetivo de no afectar a la población. El cupo debe ser monitoreado y verificado cuando lo es solicitado.
3. Integración y análisis de la información (análisis de riesgos). Enumerar y/o describir los pasos a seguir para analizar la información y determinar el riesgo que implica la exportación de niveles particulares de ejemplares, partes o derivados de las especies. <ul style="list-style-type: none"> • Analizar el DEnP si contiene la información básica para emitir un DEnP. • Analizar la propiedad de la tierra • De ser necesario solicitar mas información o hacer comentarios al DEnP.. • Realizar una inspección in- situ y verificar planes de manejo. • Determinar cupos en consulta con especialistas.
4.2 Conclusiones y recomendaciones:
1. Describir brevemente las recomendaciones para el proceso de toma de decisiones (DEnP positivo o negativo) a partir de la información obtenida y su análisis.
2. Resumir los problemas, errores, retos o dificultades más comunes durante la formulación del DEnP. Uno de los problemas es el costo de la elaboración de un DEnP, quien debe cubrir ese costo? Principalmente en proyectos comunitarios. Cuando el DEnP es contratado por la empresa beneficiada el DEnP puede haber compromisos para que este sea positivo.
3. Referencias útiles para futuros DEnP sobre las especies o grupos tratados.
5. Resumen de recomendaciones concretas para mejorar las orientaciones del Taller de Cancún sobre grupos específicos (se realizaran recomendaciones sólo para aquellos grupos que la Parte ha contrastado)
a) árboles
b) perennes
c) suculentas y cícadas
d) geófitas y epífitas
e) mamíferos
f) aves
g) reptiles y anfibios
h) peces
i) invertebrados acuáticos
j) otros taxones

INFORME TIPO A COMPLETAR POR LAS PARTES PARA SER ENVIADO
A LOS COMITÉS DE FAUNA Y FLORA

1. Datos generales		
1.1 Nombre de la Parte	ESPAÑA	
1.2 Nombre, cargo y datos de contacto de la/s persona/s que prepararon el informe	<p>Margarita A. Clemente Muñoz. Asesora para flora de la Autoridad Científica CITES. cr1clmum@uco.es</p> <p>Carlos Ibero Solana</p> <p>Asesor para fauna de la Autoridad Científica CITES. cites@atecma.e</p>	
1.3 Grupos taxonómicos para los que se realizan dictámenes de extracción no perjudicial (DEnP) y ejemplos de especies:		
a) árboles	X	
b) perennes	X	
c) suculentas y cícadas	X	
d) geófitas y epífitas	X	
e) mamíferos	X	
f) aves	X	
g) reptiles y anfibios	X	
h) peces	X	
i) invertebrados acuáticos	X	
j) otros taxones	Invertebrados artrópodos: insectos y arácnidos	
2. Información general sobre la situación de los DEnP		
2.1 ¿Utilizan actualmente las directrices de la UICN al formular DEnP?	SÍ	
2.2 En caso afirmativo, indicar en qué medida y en qué circunstancias. En caso negativo ¿Porqué?	<p>Se han utilizado estas directrices de forma explícita y completa para la elaboración de DEnP para las exportaciones de <i>Anguilla anguilla</i>. Para los DEnP que elabora ES para importaciones del Apéndice II (en cumplimiento de la normativa de la Unión Europea-UE) se tienen en cuenta criterios de las directrices de la UICN, pero en general no se utilizan al completo los 26 que propone este modelo.</p>	
2.3 Aparte de las directrices de la UICN, ¿Utilizan otra información o directriz al formular los DEnP?	SÍ	
En caso afirmativo especificar:		
<p>Las conclusiones del Taller Internacional de Expertos de Cancún, México (2008)</p>		

3. Conclusiones sobre el Taller Internacional de Expertos, Cancún, México (2008)		
3.1 ¿Se estima que los resultados del Taller de Cancún (2008) sobre DEnP son una ayuda útil para formular DEnP?	SÍ	
<p>Por favor, especifique por qué se consideran útiles o no útiles y en este último caso cómo se podrían mejorar:</p> <p>Se consideran útiles porque:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concretan para grupos taxonómicos determinados. - Se basan en estudios de casos reales de gestión/puesta en comercio de organismos de fauna y flora de CITES. - Se basan en la experiencia de investigadores/expertos y autoridades directamente relacionados con la gestión/comercio a que se alude en el epígrafe anterior. - Se discutieron abiertamente en sesiones amplias y profundas de trabajo para extraer conclusiones lo más concretas posibles, pero extrapolables o aplicables a grandes grupos taxonómicos. - Son resultado de una conciencia creciente en la comunidad CITES de la necesidad de elaborar DEnP. 		
3.2 En el informe resumido del taller (http://www.cites.org/esp/cop/15/doc/S15-16-02-02.pdf anexo A) se identifican un número de aspectos comunes al formular DEnP. ¿Se estima que en el informe resumido del taller se han identificado adecuadamente esos conceptos? (Por favor responder Sí/No para cada uno de los puntos a-h e indicar si hay cuestiones importantes que no se abordan en la lista)		
a) Alcance geográfico de los DEnP	SÍ	
b) Nivel de confianza en los DEnP	SÍ	
c) Análisis de riesgo	SÍ	
d) Reglamentación de la explotación	SÍ	
e) Supervisión y gestión adaptable	SÍ	
f) Identificación de especímenes	SÍ	
g) Origen de los especímenes	SÍ	
h) Fomento de capacidad e intercambio de información	SÍ	
Por favor formulen observaciones complementarias si fuera necesario		
3.3 Dado que los problemas con los DEnP pueden variar de un taxón a otro, ¿cuál de los desafíos siguientes parece que es el más problemático al formular una DEnP?	("1" significa "menos problemático" y "4" "más problemático")	
- Determinar que hay suficiente información para apoyar el dictamen de DEnP	4	
- Evaluar el nivel de riesgo asociado con el DEnP	2	
- Evaluar si el nivel de reglamentación de las prácticas de explotación es o no suficiente y, en caso negativo, ¿Qué reglamentación adicional se requiere?	1	
- Evaluar los efectos de la explotación y la subsiguiente adaptación de los DEnP	3	

Por favor especificar cualquier otro:	
3.4 ¿Cuáles de los siguientes componentes de los resultados del Taller de Cancún resultaron más útiles?	("1" significa "más útil" y "3" "menos útil")
Informes resumidos de los grupos de trabajo (http://www.cites.org/esp/cop/15/doc/S15-16-02-02.pdf Anexo 3)	3
Informes finales de los grupos de trabajo por grupos taxonómicos (http://www.cites.org/esp/cop/15/inf/S15i-03.pdf http://www.cites.org/esp/cop/15/doc/S15-16-03.pdf Anexo 2)	1
Estudios de caso (http://www.conabio.gob.mx/institucion/cooperacion_internacional/Taller_NDF/taller_ndf.html)	2
Por favor formular más observaciones si fuera necesario	
<p>3.5 Además de los resultados del Taller de Cancún sobre DEnP y otro material existente previamente, como las directrices de la UICN ¿Qué orientación adicional podría ser útil para formular los DEnP? Por favor especificar y detallar.</p> <p>Se sugiere la utilización para tiburones y rayas (Clase Elasmobranchii) de la publicación bilingüe:</p> <p>Tiburones: conservación, pesca y comercio internacional http://www.cites.org/esp/com/AC/24/S24i-05.pdf</p> <p>Sharks: conservation, fishing and international trade http://www.cites.org/common/com/AC/24/EF24i-05.pdf</p>	
<p>3.6 ¿Se dispone de información adicional (como por ejemplo estudios de caso, directrices nacionales o regionales, experiencias) que podrían ser de utilidad para otras Autoridades Científicas al formular DEnP? Por favor especificar y detallar.</p> <p>Se considera de gran utilidad como modelo a seguir y reproducir en los ámbitos geográficos y para las especies de Psittacidae pertinentes el denominado "Proyecto Élé. Conservación y aprovechamiento sustentable del Loro hablador (<i>Amazona aestiva</i>) en la Argentina".</p> <p>Se considera igualmente de gran utilidad como modelo a seguir y reproducir en el ámbito geográfico pertinente para la especie <i>Prunus africana</i> las directrices adoptadas por el Comité de Flora de CITES expuestas en el trabajo realizado por las autoridades CITES españolas Evaluation of the Harvest of <i>Prunus africana</i> Bark on Bioko (Equatorial Guinea): Guidelines for a Management Plan.</p>	
<p>4. Recomendaciones para la formulación de DEnP para especies o grupos de especies de interés evaluados por la Parte.</p> <p>Describir concretamente la información que es necesaria reunir sobre la especie o grupos de especies; los métodos para obtenerla; el proceso de análisis de la información (p.ej. análisis de riesgo); los problemas identificados; las recomendaciones para la toma de decisiones al emitir los DEnP.</p>	
<p>RESPUESTA GENERAL AL PUNTO 4:</p> <p>Se considera que en términos generales las directrices de Cancún ofrecen una guía suficiente para el nivel a que ES elabora DEnP, que en su inmensa mayoría son para importaciones, y no se desarrollan con la amplitud y profundidad que se haría si fueran para exportaciones.</p> <p>Se considera, por otra parte, que el Anexo B del Anexo 2 de esta misma Notificación, denominado FORMATO PARA EVALUAR LA DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE DICTÁMENES DE EXTRACCIÓN NO PERJUDICIAL PARA EVALUAR EL NIVEL DE RIESGO DE UNA ESPECIE, detalla adecuadamente la información que se considera deseable para elaborar DEnP para exportaciones. Como ya se ha comentado anteriormente, el caso de <i>Anguilla anguilla</i> es quizá el único en la experiencia de ES en que se ha manejado una cantidad de información y organización de la misma similar a lo que plantea el citado Anexo B.</p>	

4.1 Información procedente de la experiencia de la Parte:	
1. Información sobre la especie o grupos de especies. Enumerar los elementos que son de necesaria consideración para elaborar el DEnP:	
1.1 Información biológica y sobre el estado de conservación:	
1.2 Usos y aprovechamiento:	
1.3 Manejo, seguimiento y conservación:	
2. Métodos para obtener la información sobre la especie o grupos de especies. Enumerar y describir brevemente los métodos (de campo, procesamiento de información) que se recomienda utilizar para obtener la información sobre las especies.	
2.1 Información biológica, monitoreo poblacional y estado de conservación:	
2.2 Cálculo de niveles sustentables de usos y aprovechamiento (p.ej. tasas):	
3. Integración y análisis de la información (análisis de riesgos). Enumerar y/o describir los pasos a seguir para analizar la información y determinar el riesgo que implica la exportación de niveles particulares de ejemplares, partes o derivados de las especies.	
4.2 Conclusiones y recomendaciones:	
1. Describir brevemente las recomendaciones para el proceso de toma de decisiones (DEnP positivo o negativo) a partir de la información obtenida y su análisis.	
2. Resumir los problemas, errores, retos o dificultades más comunes durante la formulación del DEnP.	
3. Referencias útiles para futuros DEnP sobre las especies o grupos tratados.	
5. Resumen de recomendaciones concretas para mejorar las orientaciones del Taller de Cancún sobre grupos específicos (se realizarán recomendaciones sólo para aquellos grupos que la Parte ha contrastado)	
a) árboles	
b) perennes	
c) suculentas y cícadas	
d) geófitas y epífitas	
e) mamíferos	
f) aves	
g) reptiles y anfibios	
h) peces	Asegurar la coordinación con las autoridades pesqueras desde el mismo comienzo de plantearse la elaboración de DEnP
i) invertebrados acuáticos	
j) otros taxones	

CONVENCION SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Dictámenes de extracción no perjudicial

TALLER DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES SOBRE DICTÁMENES DE EXTRACCIÓN NO PERJUDICIAL (DeNP) PARA CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA

1. Este informe es presentado por la Autoridad Administrativa de Guatemala, en su calidad de presidente pro tempore del comité técnico de CITES de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (**CCAD**), integrado por Belice, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Guatemala y República Dominicana, dando cumplimiento a la decisión 15.23 adoptada en la 15va Conferencia de las Partes de la CITES.
2. La Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (**CCAD**) y el Departamento del Interior de los EEUU (**USDOJ**), organizaron este taller, que estuvo dirigido a las Autoridades CITES y especialistas de las instituciones Pesqueras y Forestales de los países de Centroamérica y República Dominicana que gestionan la *Swietenia macrophylla* o caoba y el *Strombus gigas* o caracol rosado, especies incluidas en el Apéndice II de la CITES, y de relevancia para la Región por su comercio internacional.
3. Para efectos de la reunión del Comité de Flora, se presentan a continuación únicamente los resultados del Grupo de Trabajo de Caoba organizado durante el taller para el desarrollo de la temática correspondiente a Caoba. La información completa del taller se encuentra disponible en el sitio web: <http://www.sica.int/ccad/DENP.aspx>
4. El equipo organizador desea agradecer a la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de Estados Unidos (NOAA), TRAFFIC y la Secretaría CITES con sede en Ginebra, expertos de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad de México (CONABIO, Autoridad Científica CITES), el Servicio de Vida Silvestre de Estados Unidos (USFWS) (Autoridad Científica CITES), la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina o Coralina (Colombia) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza UICN, regional Sur América que se sumaron a este esfuerzo.

INFORME DE LOS RESULTADOS DEL TALLER PARA EL COMITÉ DE FLORA

1. Datos generales	
1.1 Nombre de la Parte/región: Centroamérica (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Nicaragua) y República Dominicana	
1.2 Nombre y datos de contacto del Grupo Organizador del Taller: Margarita Salazar , Oficial de CCAD, msalazar@sica.int , Fátima H. Vanegas, Coordinador Regional de Programa (CCAD/DOI), fvanegas@sica.int Jason Riley, Departamento del Interior de EEUU (DOI/ITAP), jason_riley@ios.doi.gov	
1.3 Taller organizado en: <i>Santo Domingo, República Dominicana,</i>	
1.4 Fecha: del 15 al 17 de noviembre del 2010	
1.5 Programa impartido : Temática del Taller (<i>anexo I, programa detallado</i>)	
<p>Previo al taller se solicitó a cada país, aportar la información descrita en el Formato para la compilación de información sobre las especies o grupos de especies de interés para la Parte o Región, descrita en el Anexo A de la Notificación a las Partes 004/2011.</p> <p>Durante el primer día de taller, se realizaron una serie de presentaciones en plenaria sobre las generalidades, conceptos y principios de los Dictámenes de Extracción No Perjudiciales (DeNP). Así mismo, se compartieron experiencias sobre la formulación de Dictámenes, en otros países y con otras especies, las directrices de la UICN para elaborar DeNP, los resultados del Taller de Expertos DeNP (Cancún, 2008). y los informes que fueron enviados a los Comités de Fauna y Flora en sus reuniones 24ª y 18ª respectivamente, aquellos remitidos a la CoP15 por los Comités Científicos y las decisiones adoptadas por la Conferencia. Las presentaciones del taller y demás documentos pueden visualizarse de forma completa en la página web. http://www.sica.int/ccad/DENP.aspx.</p> <p>En las sesiones de trabajo se formaron 2 grupos, el de Flora trabajó con <i>Swietenia macrophylla</i> y el de Fauna con <i>Strombus gigas</i>. El grupo de flora revisó información clave sobre la caoba: historia en la CITES, Examen de Comercio Significativo, plan de acción contenido en la Decisión 14.14 (Rev. CoP 15) y la Biología de la especie.</p> <p>Se conocieron las experiencias de Guatemala en la formulación de DeNP y se analizaron las respuestas de todos los países al cuestionario enviado previo al taller. Esta información junto con la experiencia de los participantes sirvió para elaborar un análisis de riesgo con base en los vacíos de información.</p> <p>Adicionalmente el grupo de trabajo revisó la aplicabilidad de las recomendaciones derivadas del taller de expertos en la elaboración de DeNP para caoba (Cancún 2007) y que fueron validadas por el Comité de Flora en su 17ª reunión. Adicionalmente se revisaron los resultados del grupo de trabajo de árboles del Taller de expertos en DeNP (Cancún 2008).</p> <p>La información se presentó en plenaria y se generaron conclusiones y recomendaciones.</p>	
2. Datos de los participantes	
2.1 Número de expertos invitados como ponentes <i>ver anexo II.</i>	6 expertos (3 para los temas de flora y 3 para fauna)
2.2 Número de participantes. <i>ver anexo III</i>	38 participantes (20 en el grupo de trabajo de caoba)
2.3 Número de participantes con experiencia previa y/o responsabilidad actual en la elaboración de dictámenes de extracción no perjudicial (DEnP).	5 participantes (flora)
2.4 Grupos taxonómicos para los que los participantes realizan DEnP y	

ejemplos de especies:		
a) árboles: <i>Swietenia macrophylla</i> (Caoba)		
3. Información general sobre la situación de los DeNP en el momento de celebrarse el taller		
3.1 ¿Utilizan actualmente las directrices de la UICN al formular DeNP?	SÍ	NO X
3.2 En caso afirmativo, indicar en qué medida y en qué circunstancias. En caso negativo ¿Porqué? <i>Algunos participantes (autoridades científicas) manifestaron que conocen la herramienta. Consideran que la información requerida en la mayoría de los casos es escasa, razón por la cual, no les es posible usarla, asimismo consideran que los resultados generados son muy subjetivos. Es útil, si es requerida para identificar los vacíos de información que existen para la elaboración de un Dictamen.</i>		
4. Análisis de la aplicabilidad de los Resultados del Taller sobre DeNP para la Caoba (Cancún 2007) y del Taller Internacional de Expertos en DeNP, Cancún, México (2008).		

A continuación, se presentan los resultados de los ejercicios realizados, recomendaciones y conclusiones generadas por el “Grupo de Trabajo de Caoba” durante el Taller sobre Dictámenes de Extracción No perjudicial para Centroamérica y Republica Dominicana. Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- Ejercicio que evaluara el nivel de riesgo en la elaboración de DeNP considerando las variables identificadas durante el taller de expertos en DeNP (Cancún 2008), tomando como base la información facilitada por los países de la región previo al taller (Cuadro 1) y;
- Analizar la aplicabilidad de los Resultados del Taller sobre DeNP para Caoba (Cancún 2007) y de los resultados del Taller Internacional de Expertos en DeNP (Cancún 2008). (Cuadro 2).

Cuadro 1. Resultados del Grupo de Trabajo de caoba organizado en el Taller DeNP para Centroamérica y República Dominicana

Siguiendo el formato para evaluar la disponibilidad de información en la elaboración de DeNP para evaluar el nivel de riesgo de una especie, descrito en el Anexo B de la Notificación a las Partes 004/2011, el grupo de trabajo sobre la caoba, durante el segundo día de taller, revisó las 26 variables con base en la información disponible para caoba. Además buscó identificar aquellas que aplican a la caoba.

Algunas consideraciones planteadas por el grupo para el análisis:

- Criterios de interpretación: **Rojó**: alto riesgo o inexistencia de información; **Amarillo**: mediano riesgo o poca información; **Verde**: Bajo riesgo ó información disponible.
- El análisis fue realizado para países productores/exportadores, por lo que República Dominicana como principal importador no fue considerado (NA). Sin embargo, posee plantaciones que aún no están siendo exportadas.
- En el grupo no hubo representación de la República de Belice (NeP).

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	NIVEL DE RIESGO								
		GT	BE	NI	HN	PA	SAL	CR	RD	
Países										
ASPECTOS BIOLÓGICOS										ANÁLISIS Y CONCLUSIONES
1. Área de distribución	Se conoce el área de distribución en base a la información disponible.		NeP						NA	Los elementos para evaluar los aspectos biológicos se consideran prioritarios, en la mayoría de los países de la Región se cuenta con información documental (planes de manejo forestal locales), pero es ideal implementar inventarios nacionales que incluya información sobre las especies CITES. En algunos países existen esfuerzos de implementación del Inventario Nacional, los cuales pueden servir de referencia para definir una metodología de inventario nacional estandarizada a nivel regional, que genere información de línea de base y que permita en el tiempo evaluar la dinámica de las poblaciones de Caoba en cada país. Pero, para éste esfuerzo se necesita apoyo financiero externo que complemente las contrapartidas nacionales. Adicional al inventario se necesita inversión para implementar estudios complementarios (sobre la biología, y el impacto ecológico del aprovechamiento de la especie). Siete elementos sobre los aspectos biológicos son considerados como prioritarios y 1 complementario (punto 7 referente a los efectos en el ecosistema por la eliminación de la especie).
2. Abundancia de la población	Se cuenta con baja o nula información sobre la abundancia de las poblaciones		NeP						NA	
3. Tendencia de la población por oposición a referencias históricas	En la mayoría de los países se tiene una estimación cualitativa de cómo es la tendencia de las poblaciones		NeP						NA	
4. Estructura de edad de la población.	Se tiene conocimiento de la estructura en algunos sitios, por ejemplo por medio de los planes de manejo.		NeP						NA	
5. Ciclo biológico y estrategia de reproducción	Se han realizados estudios del ciclo biológico.		NeP						NA	

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	NIVEL DE RIESGO								
		GT	BE	NI	HN	PA	SAL	CR	RD	
Países										
6. Requisitos de hábitat y adaptabilidad (especialista frente a generalista)	<p>En este caso la respuesta dada no es con base en la disponibilidad de la información sino que nos dice la información que hay.</p> <p>La especie se considera que es de término medio porque no es especialista pero no se adapta tampoco a cualquier área.</p>		NeP							NA
7. Efectos en el ecosistema por la eliminación de la especie. <i>Nota: esta información es considerada como complementaria</i>	Se tienen referencias al impacto de la remoción de la especie en su medio silvestre (loros – GT, roedores-felinos – CR) pero se necesita mayor investigación pues no se conoce el papel de la especie en el ecosistema.		NeP							NA
8. Capacidad para repoblar naturalmente áreas en las que se ha agotado (Capacidad de regeneración)	En general se tiene conocimiento de la capacidad de recuperación de la especie bajo manejo		NeP							NA
APROVECHAMIENTO										ANALISIS Y CONCLUSIONES
9. La cantidad del material recolectado	<p>En general se comentó que se conoce la cantidad de material colectado de manera legal pero no el ilegal.</p> <p>El riesgo se coloca alto porque no se tiene conocimiento sobre la cantidad de</p>		NeP						NA	Se considera que los elementos priorizados son pertinentes para evaluar el riesgo del aprovechamiento. En la región no se conoce el volumen de Caoba aprovechado de manera ilegal, se presume que en la región hay altas tasas de extracción ilegal o no regulada de Caoba, por lo que es necesario definir una metodología validada por la región para implementar los estudios y adicionalmente plantear estrategias

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	NIVEL DE RIESGO									
		GT	BE	NI	HN	PA	SAL	CR	RD		
Países											
	material recolectado de manera ilegal										nacionales para prevenir la ilegalidad forestal. Adicional a lo anterior es necesario fortalecer capacidades nacionales (elaboración de guía de identificación de la Caoba, capacitación, sistemas de monitoreo y la de la implementación de los mismos durante la ejecución de los planes de manejo forestal). Para lo anterior es importante obtener apoyo financiero de los organismos internacionales.
10.La fase de ciclo biológico en la recolección	Se conocen los individuos la edad mínima de corte de los individuos, sin embargo se reconocen que existen otras razones no necesariamente el aprovechamiento (e.j. apertura de brechas, derribamiento de árboles que pueden eliminar plántulas, etc) que pudieran estar eliminando otros estadios además del comercial.		NeP								8 elementos priorizados y 1 complementario (punto15- Si la recolección es continua, regular o no)
11.La extensión y la naturaleza del área objeto de explotación (determinada normalmente por la facilidad de acceso)	Se dio en base a si existe accesibilidad a la especie (por varias razones: áreas de explotación localizadas, se encuentra en APs, etc.) Nota: Para Panamá no se tiene conocimiento al acceso a la especie.		NeP								
12.Existencia de un régimen regulatorio, en particular límites de recolección, y zonas de no recolección.	Existe legislación específica para la especie en todos los países		NeP								
13.La explotación destruye o no todo el espécimen.	Para este elemento no se consideró la disponibilidad de la información sino que nos está diciendo la información (es sí está disponible). Se dio un valor alto porque en la mayoría de los casos se remueve todo el espécimen (al ser la madera lo que se aprovecha) aunque a veces son las semillas lo que se aprovecha.		NeP							NA	

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	NIVEL DE RIESGO									
		GT	BE	NI	HN	PA	SAL	CR	RD		
Países											
14.El nivel de demanda de la especie y el valor del producto en el comercio	Para este elemento no se consideró la disponibilidad de información (que sí la hay) sino que nos dice la información (la caoba tiene mucha demanda y alto valor en el mercado). Se califica de acuerdo a la alta demanda por la especie y al alto valor del producto en el comercio. Nota: para El Salvador no se conoce esta información por lo cual se da también un nivel de riesgo alto.		NeP							NA	Se recomienda separar ambos elementos, (demanda y valor del producto).
15.Si la recolección es continua, regular o no	La recolección puede ser continua pero se ha visto que se realiza la mayor parte de la explotación en temporadas secas porque se facilita la accesibilidad. El Salvador da un valor de alto riesgo pues desconoce esta información.										
16.Si hay un daño agregado a los métodos de explotación	La tala es dirigida y aunque existe impacto se trata de minimizar el daño que puede causar la explotación. Nota: dado que no hay aprovechamiento por distintos motivos dentro del marco legal de cada país en CR y SV, se desconoce este elemento en el comercio ilegal (esta conclusión se amplía al resto del grupo).		NeP							NA	
17.Si la explotación persigue fines de conservación para la especie	El manejo de la especie ha promovido acciones beneficiosas para la conservación de la especie. Nota: CR considera bajo riesgo debido a la veda que promueve la conservación de la especie al momento.										

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	NIVEL DE RIESGO								
		GT	BE	NI	HN	PA	SAL	CR	RD	
Países										
OTROS FACTORES										
18. Probable extensión del comercio ilícito										Se considera que los elementos priorizados son pertinentes para el análisis del riesgo para la Caoba. Para el caso de estudios específicos en temas como la ilegalidad y la degradación del hábitat de la especie es necesario vincularlos a los estudios de dinámica de las poblaciones (inventario nacional de Caoba), para lo cual es necesario consensuar a nivel regional los términos de referencia del estudio. 2 elementos prioritarios (puntos 18 y 19) y 2 complementarios (puntos 20 y 21).
19. Degradación y pérdida de hábitat										
20. Enfermedad, incidentes meteorológico	Se desconoce pero se considera un riesgo bajo (existe un posible efecto por insectos para plantaciones).		NeP							
21. Riesgos asociados con el cambio climático	Se desconoce un riesgo específico pero por principio precautorio se considera un riesgo medio.		NeP							

5. Resumen de recomendaciones sobre el Análisis de Riesgo de la información disponible para Caoba.

- El presente análisis es producto de una revisión rápida de los elementos considerados en el formato de evaluación de riesgos generado en el Taller Internacional de Expertos sobre DeNP, (México, Cancún 2008). Se identificaron aquellos elementos que aplican para el análisis de riesgo de la especie. Por otra parte, los resultados nacionales definitivos requerirían de un análisis más completo y detallado para ser considerados concluyentes.
- Para el análisis de riesgo de Caoba, el Grupo de Trabajo identificó diecisiete variables prioritarias y cuatro complementarias. Dejando fuera las siguientes, que no aplican para esta especie:
 - Si la especie es migratoria o diversa
 - Si la explotación es de varias especies o no
 - Efecto de la contaminación
 - Si la explotación de la especie en la jurisdicción a la que aplica el DENP tendrá o no consecuencias para la especies en otras áreas de distribución.
 - Competencia de especies exóticas invasoras.
- La mayoría de las variables para ser abordadas requieren la generación de información básica, de lo contrario, la implementación de la herramienta de análisis de riesgo únicamente estará basada en “supuestos”. Es necesario desarrollar investigación a nivel local y mecanismos de apoyo financiero a nivel regional que permitan implementar estudios de línea base para cada país, estandarizados regionalmente.
- El ejercicio elaborado de forma grupal se puede considerar como un ejercicio de “evaluación rápida para identificar las carencias de información” para realizar DeNP para caoba, y el establecimiento de estrategias prioritarias de trabajo para implementar a futuro.

Cuadro 2. Aplicabilidad de los Resultados del Taller sobre DeNP para Caoba (Cancún 2007)

Elementos Generales	Elementos Específicos	Observaciones	Análisis y Conclusiones del Grupo
Estimación del Área de distribución	Nacional	Si	La estimación del área de distribución natural es importante para los DeNP y la implementación de estrategias regionales.
	Sub nacional	Considera los parámetros de población en las unidades espaciales (sub-nacional y local)	
	Local		
Parámetros poblacionales	Parámetros de medición periódica (directos y derivados)	Estos datos se sugiere tomar a los tres niveles de distribución (pero serían obligatorio a nivel de la unidad de manejo)	Se considera que la información es necesaria para la elaboración de los DeNP, sin embargo sobre la base de la información disponible no es posible llegar a ese nivel de detalle, por lo que para poder cumplir con esta disposición, es necesario el apoyo financiero para implementar los inventarios nacionales de Caoba en la región.
	Indicadores de manejo sostenible	Se reconoce la necesidad de contar con estos indicadores a nivel local para poder medir el nivel de éxito de los tratamientos silvícolas.	Estos elementos aplican al análisis de los DeNP a nivel de Unidades de Manejo
	Valores de referencia locales		Si es importante a nivel de la Unidad de Manejo. Se requiere también mayor investigación.
	Estimación de la producción de semillas	A qué nivel? Quien lo haría? Como se interpretarían estos resultados? Se considera que este tema sigue ambiguo (se necesita mayor especificidad en cómo se aplica en el plan de manejo, por ejemplo para determinar el porcentaje de semilleros que deben ser conservados en la parcela de corta). La interpretación de esta información se debe traducir en el ordenamiento para el manejo sostenible de la especie. Esta información se obtiene a partir de estudios particulares en la Unidad de Manejo. El Plan de Manejo debe basarse en la Información Disponible (la información sobre los semilleros debe ser incluida en sus Planes de Manejo).	Que el plan de manejo incluya la información científica disponible sobre la estimación de la producción de semilla en la región y que adicionalmente se incluya dentro del mismo plan de manejo procesos de monitoreo para comprobar o validar la información de referencia
	Estimación de arboles de reserva y	Es un tema importante y su estimación depende de la intensidad de corta.	Estos elementos aplican al análisis de los DeNP a nivel de Unidades de Manejo.
Elementos Generales	Elementos Específicos	Observaciones	Análisis y Conclusiones
Métodos que garanticen la sostenibilidad de las poblaciones de caoba	Estrategia de planificación de corta	De importancia. Es la base del Plan de Manejo. Definir qué tipo de corta se va a establecer	Estos elementos aplican al análisis de los DeNP a nivel de Unidades de Manejo
	Corta	De acuerdo a las condiciones de terreno considerar que hay diferentes tipos de corta.	Estos elementos aplican al análisis de los DeNP a nivel de Unidades de Manejo
	Regeneración	La recuperación puede ser por regeneración o por plantación, estableciendo un sistema de monitoreo de la efectividad de la recuperación de la especie.	Estos elementos aplican al análisis de los DeNP a nivel de Unidades de Manejo

	Conservación	¿Cuáles son las formas de conservación más relevantes? No están mencionadas todas las acciones que pudieran ser consideradas para la conservación: se reconoce que sirven como guías pero las recomendaciones no están completas. Una de las más importantes de las mencionadas es la selección de zonas de protección a nivel de Unidad de Manejo. Así mismo se considera la importancia de la conservación a nivel genética (por ejemplo intercambio de semillas).	Consultar sobre los DeNP a nivel nacional para la definición de cuotas nacionales de exportación y los DeNP específicos para la Unidades de Manejo Forestal?. El plan de manejo forestal es un instrumento que propicia la conservación, por lo que al cumplir con todas las condiciones establecidas en los PMF se conserva la especie.
	Plantaciones forestales	No es elemento esencial para el DeNP pero contribuye a la estrategia de conservación de la especie a nivel nacional.	
Explotación y aprovechamiento	Establecimiento de cuotas	Se considera que el establecimiento de las cuotas se debe determinar previo a la explotación, tomando en cuenta los indicadores silvícolas.	Es del interés de los países que se genere más discusión sobre este tema.
	Optimización del aprovechamiento y el procesado de madera	Especificar que el censo se haga en el área de aprovechamiento anual, para el mapeo de los árboles de futura cosecha, los aprovechables y semilleros es necesario como mínimo que estén referenciados.	Este elemento aplica para las Unidades de Manejo Forestal.
	Monitoreo y verificación	Cuando sea posible.	Este elemento es indispensable como medio para fortalecer la gobernanza forestal. Su implementación requiere del fortalecimiento institucional en los países de la región (apoyo financiero)

6. Resumen de recomendaciones y Conclusiones sobre el análisis de la aplicabilidad de las recomendaciones del Taller de Expertos Cancún 2007 – y del taller de Expertos (grupo de arboles) (2008)

- La mayoría de los elementos específicos identificados por los expertos en los talleres de Cancún 2007 (caoba) y 2008 (grupo de trabajo de arboles), fueron considerados como relevantes y pueden ser aplicados a nivel de las Unidades de Manejo Forestal.
- Los elementos como “Conservación”, “Estimación del Área de Distribución”, “Parámetros Poblacionales Nacionales” y “Plantaciones Comerciales” descritos en los resultados del taller de caoba 2007, adicionalmente podrían contribuir para la implementación de las estrategias nacionales de conservación de la especie.
- Es necesario aclarar que las cuotas de cosecha son diferentes a las cuotas de exportación y reforzar las capacidades con relación a las tablas de conversión volumétrica.
- Luego de realizar el ejercicio los países participantes han coincidido que estos elementos son considerados en los procedimientos nacionales de manejo de la Caoba. En este sentido, todas las Autoridades Científicas presentes están en condiciones de realizar los Dictámenes de Extracción no Perjudicial.
- Después de analizar y evaluar la información disponible en el ejercicio, se concluye, que los dos países de la región (Honduras y Nicaragua) que continúan bajo el proceso de Examen de Comercio Significativo, fue resultado de una falta de comunicación fluida entre las Autoridades CITES de dichos países y la Secretaría CITES.
- Los representantes de República Dominicana y El Salvador, indicaron que actualmente cuenta con algunas plantaciones las cuales no están siendo explotadas.
- Los países de la región Centroamericana y República Dominicana necesitan más capacitación sobre temas claves para la aplicación de la CITES, como por ejemplo, los Dictámenes de Extracción no Perjudicial, cuotas de cosecha, cuotas nacionales de exportación y el examen de comercio significativo.

7. Conclusiones

- Los participantes, lograron comprender a fondo, la naturaleza e importancia de los DeNP y el funcionamiento de la CITES
- Comprendieron que es el “Examen de Comercio Significativo en la CITES” y la importancia de contar con información para establecer cupos nacionales y mejorar la gestión para salir de este proceso. Se identificaron algunos países con buenas prácticas de gestión y manejo de información para elaborar DeNP con bajo riesgo.
- Al revisar las recomendaciones del taller de Cancún tanto del taller internacional de 2008 como el de Caoba 2007, se reconoció su utilidad para evaluar la situación regional de estas especies e identificar como mejorar la gestión de los grupos revisados en cumplimiento de la CITES.
- Los lineamientos específicos para la elaboración de DeNP para la caoba adoptados por el Comité de Flora en su 17ª reunión, fueron analizados y pueden ser aplicados en la región
- Se identificaron necesidades concretas de capacitación para mejorar la gestión de las especies analizadas que den cumplimiento al requerimiento de DeNP para CITES.

8. Recomendaciones

- Los resultados del taller presentan una serie de oportunidades para mejorar la gestión nacional de las especies analizadas
- Se debe fortalecer la cooperación regional y binacional y es necesario promover el Intercambio de información entre los países que comparten las especies.
- Las agencias de colaboración, la Secretaría y la CCAD deben realizar esfuerzos para continuar apoyando a los países en la creación de capacidades en temas concretos y se debe invitar a

organizaciones, instituciones y otras entidades de financiación a sumarse y apoyar estos esfuerzos

- Los resultados (cuadro 1 y cuadro 2) pueden servir como ejemplos para otros países de
- Iniciar un proceso para elaborar un documento específico para las especies analizadas en este taller como herramienta para la elaboración de DeNP.
- En el caso de caoba, articular esfuerzos con el Comité Técnico de Bosques de la CCAD.

ANEXO I: PROGRAMA DEL TALLER DeNP

PRIMER DIA (PLENARIO)

Hora	Actividad/Ponencia
9:00 - 09:30	Palabras de Bienvenida. Sra. Andrea Margarita Salazar. Oficial de CCAD. Palabras Alusivas. Sr. Chris Pierson. Representante del Gobierno de Estados Unidos. Palabras Alusivas. Sra. Milena Sosa S. Secretaría CITES, Ginebra. Palabras de Inauguración. Sr. Jaime Fernández Mirabal. Ministro del Ambiente
Coordinación: Fátima H. Vanegas. USDO/CCAD.	
09:30 - 10:30	Sesión 1. La CITES y los Dictámenes de Extracción No perjudicial: conceptos, principios y aplicabilidad. Milena Sosa Schmidt. Secretaría CITES-Ginebra. Sesión de preguntas y respuestas
10:30 - 10:45	CAFÉ
10:45 - 12:00	Sesión 2. Procesos DeNP. Aplicación en Estados Unidos. Jeff Jorgenson. Servicio de pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos/ US FWS Sesión de preguntas y respuestas
12:00 - 14:00	ALMUERZO
14:00 - 15:00	Sesión 3. Metodologías Existentes: La Lista de verificación de la UICN: visión general, usos y limitaciones. Arturo Mora UICN.
15:00 - 15:30	Sesión 4. Taller internacional de Expertos sobre DeNP: Contexto, Estructura, resultados y próximos pasos. Hesiquio Benítez. CONABIO MX
15:30 - 15:45	CAFÉ
15:45 - 17:00	Continúa presentación. Informes presentados a la CoP15 por los Comités de Fauna y Flora sobre DeNP (Cop15, Doc.16.2.2, CoP15 inf.3 y CoP15 Doc. 16.3) Pregunta y respuestas
17:30 - 18:30	Revisión y sistematización de conclusiones y recomendaciones (Grupo relator). Planteamientos Para las actividades del día 2.

SEGUNDO DIA (GRUPO I. FLORA)

Hora	Actividad/Ponencia
Coordinación: Fátima H. Vanegas USDO/ CCAD	
09:00 - 09:30	Sesión 5. Generalidades y Antecedentes de <i>Swietenia macrophylla</i> en la CITES Milena Sosa Schmidt. Secretaría CITES, Ginebra.
09:30- 10:30	Sesión 6. Presentación de Experiencia sobre Formulación de DeNP en Guatemala. Análisis de la información de <i>Swietenia macrophylla</i> proporcionada por los países Cesar Beltetón. Autoridad Científica CITES - Flora en Guatemala Discusión, preguntas y respuestas
10:30- 10:45	CAFÉ
10:45- 12:00	Sesión 7. Análisis de Riesgo de la Información Disponible de <i>Swietenia macrophylla</i> . Alejandra García Naranjo. CONABIO, México. Discusión, preguntas y respuestas.
12:00- 14:00	ALMUERZO

14:00-15:30	Sesión 8. Aplicabilidad de los Resultados del Taller sobre DeNP para Caoba (Cancún 2007) y de los resultados del Taller Internacional de Expertos en DeNP (Cancún 2008). Alejandra García Naranjo. CONABIO, México. Discusión, preguntas y respuestas
15:30-15:45	CAFÉ
15:45 - 17:00	Sesión 9. Formulación de DeNP: Ejercicios Grupales.

SEGUNDO DIA (GRUPO II. FAUNA)

Hora	Actividad/Ponencia
Coordinación: Margarita Salazar. Oficial CCAD	
09:00 – 11:00	Sesión 5. Generalidades y Antecedentes de <i>Strombus gigas</i> en la CITES - Biología de la Especie, Examen de Comercio Significativo y Planes de Acción Martha Prada. Organización CORALINA- Colombia.
11:00-11:15	CAFÉ
11:15-12:00	Sesión 6. Experiencia de Formulación de DeNP en Honduras. José Antonio Romero. CENDEPESCA. Presentación de Análisis de la información de <i>Strombus gigas</i> proporcionada por los países. Martha Prada. Organización Coralina-Colombia Discusión, preguntas y respuestas
12:00-14:00	ALMUERZO
14:00-15:00	Sesión 7. Análisis de Riesgo de la Información Disponible de <i>Strombus gigas</i> . Hesiquio Benítez. CONABIO, México Discusión, preguntas y respuestas.
15:00-17:45	Sesión 8. Aplicabilidad de los Resultados de los Grupos de Trabajo de Cancún en <i>Strombus gigas</i> . Martha Prada. Organización CORALINA-Colombia y Hesiquio Benítez. CONABIO, México. Discusión, preguntas y respuestas

TERCER DIA (PLENARIO)

Hora	Actividad/Ponencia
09:00-10:35	Sesión 11. Plenaria. Presentación de los Resultados de los Grupos de Trabajo Discusión, preguntas y respuestas
10:35-10:45	CAFÉ
10:45-11:30	Continua presentación de Grupos de Trabajo
11:30-12:00	Sesión 12. Presentación de Iniciativa de Directorio de Expertos, TRAFFIC
12:00-13:00	Sesión 13. Conclusiones, recomendaciones y próximos pasos.
13:00-14:00	ALMUERZO

ANEXO II. NUMERO DE EXPERTOS INVITADOS/PONENTES

Nombre	Institución que representa	Profesión	Responsabilidad	Dirección electrónico
Milena Sosa S.	Secretaría CITES	Bióloga-Botánica	Oficial Científico, Sec. CITES	milena.schmidt@cites.org
Alejandra García Naranjo	CONABIO MX (Autoridad Científica)	Bióloga	Elabora DeNP, Coordinadora Autoridad Científica de México	algarcia@conabio.cob.mx
Hesiquio Benítez	CONABIO MX (Autoridad Científica)	Biólogo	Jefe de la Autoridad Científica de México	hbenitez@conabio.gob.mx
Jeffrey P. Jorgenson	U.S. Fish and Wildlife Service Autoridad científica	Biólogo en Fauna Silvestre	Elabora DeNP	jeff_jorgenson@fws.oes
Martha Prada	Organización CORALINA	Bióloga Marina		pradamc@gmail.com
Arturo Mora	UICN Ecuador	Experto CITES		arturo.mora@iucn.org

ANEXO III. PARTICIPANTES AL TALLER DeNP

No	País	Nombre	Institución	Profesión	Responsabilidad	Grupo	Dirección electrónica
1	CR	Isabel Carpio	Laboratorio de Productos Forestales, Universidad de Costa Rica	Bióloga	Autoridad Científica/facilita datos/analiza	Flora	isabel.carpio@gmail.com; isabelc@inii.ucr.ac.cr
2	CR	Carlos Varela	Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC- MINAET)	Ingeniero		Flora	carlos.varela@sinac.go.cr
3	NI	Xiomara Cajina Gutiérrez	Ministerio del Ambiente Nicaragua/MARENA	Bióloga,	Facilita información de comercio	Flora	xcajina@yahoo.com
4	NI	Martin Cuadra.	Instituto Nacional Forestal INAFOR / Director de Coordinación Territorial, regulación y control	Ingeniero Forestal	facilita información técnica, revisa y aprueba planes de manejo,	Flora	mcuadra@inafor.gob.ni
5	Hn	Daysi Johana Samayoa Rubio	Secretaría de Medio Ambiente / Autoridad Científica	Ingeniera Ambiental	Facilita información	Flora	djohanna2000@yahoo.com
6	HN	Iris Oneyda Acosta Ramírez	Instituto de Conservación Forestal/ /autoridad científica	Bióloga/Técnico Forestal	Elabora DeNP	Flora	irisacosta7@yahoo.com
7	PN	Jose Antonio González	Administración Nacional del Ambiente /ANAM	Biólogo	Elabora DeNP	Flora	jose.gonzalez@anam.gob.pa
8	PN	Narciso Cubas	Administración Nacional del Ambiente /ANAM	Ingeniero Forestal	Elabora DeNP	Flora	n.cubas@anam.gob.pa
9	GT	Cesar Beltetón	Consejo Nacional de Áreas Protegidas/CONAP	Ingeniero Forestal	Elabora DeNP caoba	Flora	cites@conap.gob.gt
10	GT	Mygdalia García	Consejo Nacional de Áreas Protegidas/CONAP	Bióloga	Manejo de información	Flora	cites@conap.gob.gt
11	SAL	Héctor Antonio Díaz Rivera	Ministerio de Agricultura /Autoridad Científica/	Ingeniero Forestal	colabora con información	Flora	cites@mag.gob.sv
12	SAL	Carmen Álvarez	Ministerio de Agricultura /autoridad Administrativa	Bióloga	Facilita Información	Flora	carmen.alvarez@mag.gob.sv
13	DO	Cecilia Hernandez Peña	MARENA	Bióloga/especialista en CITES	Manejo de información	Flora	cecilia.hernandez@ambiente.gob.do

14	DO	Darwin Cairo	MARENA	Ingeniero	facilita información,	Flora	darwin.cairo@ambiente.gov.do
15	GV	Milena Sosa Schmidt	Secretaria CITES	Bióloga-Botánica		Flora	milena.schmidt@cites.org
16	USA	Jeffrey P. Jorgenson	USFWS (autoridad Científica)	Biólogo	Elabora DeNP	Fauna	jeff_jorgenson@fws.oes
17	NIC	Fátima Vanegas	USDOJ CCAD	Ecóloga/Experta en CITES		Flora	fvanegas@sica.int
18	MX	Alejandra García	CONABIO MX	Biólogo/experta en CITES		Flora	alejandra.garcia@conabio.gob.mx
19	MX	Hesiquio Benítez	CONABIO MX	Biólogo/experta en CITES		Fauna	Hesiquio.benitez@conabio.gob.mx
20	MX	Paola Mosig	TRAFFIC	Experta en CITES		Flora	pmosig@fmex.org
21	EC	Arturo Mora	UICN –Sur América	Experto en CITES		Flora	amora@iucn.org
22	CR	Jose Joaquín Calvo.	sistema Nacional de Áreas de Conservación	Biólogo	Aprueba los y autoriza los permisos CITES	Fauna	joaquin.calvo@sinac.go.cr
23	CR	Miguel Durán	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA)	Biólogo	Facilita información que solicita la autoridad CITES	Fauna	durandelgado@yahoo.com
24	NI	Cesar Otero.	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. UNAN.	Biólogo	Valora información científica	Fauna	quinquecarinata@yahoo.com
25	NI	Rodolfo Sánchez	Director Centro de Investigaciones Acuáticas de Nicaragua INPESCA	Biólogo Marino	Elaboran DeNP	Fauna	rsanchez@inpesca.gob.ni
26	HN	Jose Julian Suazo	Secretaria de Agricultura (SAG)/Responsable de la oficina CITES Honduras	Ingeniero Pesquero	Aprueba DeNP	Fauna	jjsuazo25@yahoo.es
27	HN	Jose Antonio Romero Durón	Secretaria de Agricultura y Ganadería	Biólogo	Elabora DeNP	Fauna	mppgpicchi@hotmail.com
28	PN	Janzel Villalaz	Autoridad científica ANAM	Biólogo	Elabora DeNP	Fauna	jvillalaz@yahoo.com
29	GT	Manuel Ixquiac	Consejo Nacional de Áreas Protegidas/CONAP			Fauna	cites@conap.gob.gt
30	GT	Kurt Duchez	Consejo Nacional de Áreas Protegidas/CONAP	Médico Veterinario	Elabora DeNP	Fauna	kduchez@conap.gob.gt
31	SAL	Diana Elizabeth Barahona Hernandez	Centro de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura/CEND EPESCA	Bióloga	ninguno	Fauna	diana.barahona@mag.gov.sv
32	SAL	Carmen C.	Ministerio de	Bióloga/	Elabora DeNP	Fauna	cduenas@marn.gob.sv

		Dueñas	Ambiente /autoridad Científica				
33	DO	Janet Mateo	Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura /	Bióloga	Facilita información y recomendaciones para DeNP	Fauna	jeannettemateo@gmail.com
34	DO	Ivelisse Figueroa	Ministerio del ambiente/Jefe de exportaciones	Bióloga	Analiza DeNP	Fauna	ivelisse.figueroa@ambiente.gob.do
35	BZ	Mauro Gongora	Departamento de Pesca de Belice	Biólogo	Elabora DeNP	Fauna	megongora@hotmail.com
36	USA	Nancy Davis	NOAA			Fauna	Nancy.davis@noaa.gov
37	SAL	Jorge López	OSPESCA	Biólogo	Manejo de información	Fauna	peony@live.com.ar
38	MX	Adrian Reuter	TRAFFIC	Biólogo		Fauna	areuter@wwmx.org
39	USA	Jason Riley	Departamento del Interior de EEUU [DOI/ITAP]				Jason_riley@ios.doi.gov

NI: Nicaragua, HN: Honduras, Mx: México, SAL: El Salvador, DO: República Dominicana; EC: Ecuador; Col: Colombia; USA: Estados Unidos; BZ: Belice; CR: Costa Rica, GT: Guatemala, PN: Panamá; GV: Ginebra.

Nota: incluye todos los participantes, tanto del grupo de fauna como de flora.



भारत सरकार
पर्यावरण एवं वन मंत्रालय
GOVERNMENT OF INDIA
MINISTRY OF ENVIRONMENT & FORESTS

F. No. 4-14/2005 WL
Dated: 10.02.2011

ACTION COPY

22 FEB 2011

REPLY FILE

Mr. Tukirin Partomihardjo,
Research Center for Biology
Indonesian Institute of Science
Jalan Raya Jakarta – Bogor, Km. 46
Cibinong Science Center Complex
Cibinong, BOGOR 16911
Indonesia / Indonésie
Tel/Fax: +62 (251) 876 50 66/F: +62 (251) 876 50 63

Sub: 19th meeting of the Plants Committee of CITES -reg.

Sir,

EXTRACT

4. Non-Detriment Findings (NDF)

India's position:

i) On consideration of the outputs of the International Expert Workshop on NDF (CoP15 Doc. 16.2.2) to enhance the capacity of CITES Scientific Authorities, we are of the view that the methodologies, tools, information and other resources needed to formulate NDF are sound and highly applicable. Therefore we are in agreement with the Doc 16.2.2 of CoP15.

ii) Taking into account the need to prioritise capacity building by organizing workshops to enhance the capability of scientific institutions to better understand what NDF are and ways to formulate them, a series of workshops on NDF have been attended at the International level and organized at national level.

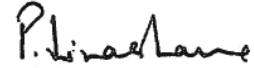
1. The international workshops attended by Indian delegates, both from the CITES-MA and Scientific Authorities in the country are:

- A delegation from India attended the 'Regional Capacity Building Workshop of CITES' held at Makati City, Philippines during 15-17 June 2010.
- Participants from India attended the CITES workshop at Kathmandu, Nepal during 9-11 January 2011 on 'Non-detriment findings and the Review of Significant Trade for Plant species'.

2. The NDF workshops organized at the national level are:

- As a follow up action after CITES Capacity Building workshop held at Makati City, Philippines, a CITES Capacity building Workshop was organized by the CITES-MA at Wildlife Institute of India, Dehradun on 20-21 December 2010 on 'Strengthening CITES implementation capacity to ensure sustainable wildlife management and non-detrimental trade in India' with funding support from CITES Secretariat. The participants were from various scientific institutions and organisations. A report of the workshop is enclosed for information.
- A regional workshop is being conducted by CITES-MA and two Scientific Authorities namely Wildlife institute of India and Institute of Forest Genetics and Tree Breeding in Tirupati, Andhra Pradesh, India on 26th 27th February 2011 for NDF study of Red Sanders.

Yours faithfully,



(Prakriti Srivastava)

For and on behalf of the
Additional Director General of Forests (Wildlife) and
CITES Management Authority,
Government of India.

Encl: As above.

Copy to:

Ms Victoria Zentilli

CITES Secretariat, Scientific Support Unit

victoria.zentilli@cites.org.

Collaborative National Training Workshop on

**Strengthening CITES implementation capacity to
ensure sustainable wildlife management and non-
detrimental trade in India**

20-21 December 2010

Wildlife Institute of India, Dehradun, India

EXECUTIVE SUMMARY



December 2010

Introduction

CITES (Convention on International Trade in Endangered Species of wild fauna and flora) evolved during the nineteen sixties and seventies out of a growing realisation that the international trade in wild plants and animals was becoming detrimental to the survival of species in trade in high volumes. Such trade that had the potential to endanger increasing number of species unless the trade was regulated by mutual understanding, cooperation and collaboration amongst the countries involved. In this connection, non-detriment finding of a species by a Scientific Authority is required before an export permit or a certificate of introduction from the sea may be granted for a specimen of an appendix-I species, and before an export permit or a certificate of introduction from the sea may be granted for a specimen of an Appendix-II species. A non-detriment finding on the purpose of import must be made by the Scientific Authority of the State of Import for the import of Appendix I-listed species. A non-detriment finding may be understood as a conclusion by a Scientific Authority that the export of specimens of a particular species will not impact negatively on the survival of that species in the wild.

Since, Parties having limited understanding about the non-detriment findings, a three-days training workshop on Strengthening CITES implementation capacity to ensure sustainable wildlife management and non-detrimental trade had been jointly organized by CITES Secretariat and the Protected Areas and Wildlife Bureau, Philippines at Makati City, Philippines, between 15th and 17th June 2010. Three members of Indian delegation have participated in the workshop. The workshop was found to be very useful and hence it was suggested by the Indian Team to the organizers to conduct the similar kind of workshop at National level involving more participants from various enforcement agencies and scientists. Therefore, this two-day National Level Training Workshop in India was proposed with following objectives.

1. Strengthening CITES implementation capacity to ensure sustainable wildlife management and non-detrimental findings in India.

2. Orientation towards identification of Indian faunal and floral species listed in CITES Appendices.

Training Workshop

The Collaborative Training Workshop on 'Strengthening CITES implementation capacity to ensure sustainable wildlife management and non-detrimental trade in India' benefited from the resource persons involved in previous workshop of CITES, which was held in Makati City in 2010 and experienced faculty of Wildlife Institute of India. About 25 participants and resource persons attended this workshop. Leading experts in the fields of wildlife forensic, taxon and trade were invited for this workshop as resource persons. Leading experts from various research organizations, NGOs and Ministry of Environment and Forests, Government of India were invited as participants (see Appendix I), who will probably making NDF for the Appendix II species of CITES on behalf of Government of India.

The workshop employed three main methodologies:

- 1) Interactive presentations and lectures.
- 2) Group exercises and debriefing;
- 3) Brainstorming session

The major topics discussed in the workshop (see Appendix II):

- 1) Making of Non-Detriment Findings.
- 2) Indian Wildlife and CITES.
- 3) Identification of Species which are listed in Appendices of CITES.
- 4) CITES e-Course & Species Database
- 5) CITES Trade Database
- 6) Role of Wildlife Forensics & CITES

1. Inaugural Event:

Mr. P. R. Sinha, Director, Wildlife Institute of India in his inaugural address urged the participants and resource persons to discuss the NDF in consultation with available species data, conservation tools, management methods and policies in India and abroad and to suggest if any improvement required in the checklist of existing NDF so that same would be passed on to CITES Secretariat for necessary action. He has also emphasized on the need of NDF for the successful conservation and sustainable use of biodiversity in India. **Ms. Prakriti Srivastava**, Deputy Inspector General of Forests (Wildlife), Ministry of Environment and Forests, Government of India, in her opening remarks, explained about the importance of this training workshop and also informed the participants that the Government of India will give more attention to NDF before taking any decision on trade proposals on species listed in Appendices of CITES. **Mr. B.C. Choudhury**, Senior Scientist, Wildlife Institute of India, provided an excellent base for the workshop while delivering a talk on 'Wildlife Trade in India: Challenges for control'. At the beginning, **Dr. K. Sivakumar**, Scientist and Workshop Coordinator, welcomed all the participants and resources persons for the workshop and provided a detailed background of the workshop.

2. Interactive presentations and lectures followed by questions and answers sessions, included the following:

Introduction to Indian Wildlife and CITES by Dr. K. Sivakumar (Scientist, Wildlife Institute of India). Dr. Sivakumar first narrated about the characteristic features of the Indian Biogeography including the distribution pattern of various plant and animal communities. In his presentation he emphasized on the importance of conserving each and every part of India, due to presence of unique biodiversity across India. In his talk he highlighted the significance of Indian Wildlife and threats

they have been facing. He emphasized on the importance of regulated trade on wildlife in both domestic and international level for their conservation and sustainable use. He had later presented a detailed account on origin, objective, structure and functions of CITES and also various Appendices of CITES along with CITES roles in regulating international trade and promoting sustainable use of biodiversity at global level.

Role of Wildlife Forensics in controlling Wildlife Trade by Dr. S.P. Goyal (Senior Scientist, Wildlife Institute of India). Dr. Goyal in his presentation gave a detailed account of illegal trade on wildlife and their products and importance of wildlife forensics in controlling wildlife trade in India. He could explain in detailed about all available protocols to identify species or their parts which are in trade. He had also explained how do collect, preserve and send the specimens to the wildlife forensic labs for identification. He emphasized on the importance of identification of source (locality) of population of a species, which are in trade and also better technique to differentiate domestic and wild specimens so that trade on wildlife could be regulated.

Introduction to Making of Non-Detrimental Findings by Dr. K. Sivakumar and Ms. Prakriti Srivastava (Deputy Inspector General of Forests, Ministry of Environment and Forests, Government of India). First, a detailed introduction about origin, aim and function of NDF was explained to the participants. Later, step by step procedure for making a successful Non-Detrimental Findings of a trade on a species listed in various Appendices of CITES especially the Appendix II was explained to the participants. A checklist of information to be monitored/considered while advising whether exports of Appendix II-listed taxa are not-detrimental to the species' survival was explained to the participants in detail.

Introduction to CITES e-course and Specie Data by Dr. K. Sivakumar and Ms. Prakriti Srivastava. Training materials were developed by the CITES Secretariat to assist with the implementation of workshops and training courses by CITES Management and Scientific Authorities were used to train the participants of the workshop. Participants were trained how to use the various data bases available with CITES/WCMC including trade and species data bases. Hands on training on use of these data base was given to them. All the training materials developed by the Capacity Building Services of CITES have also been provided to the participants so that the same kind of training can be departed to their colleagues in their respective organizations.

Group Formation and Exercise - Making NDF by Ms. Prakriti Srivastava and Dr. K. Sivakumar. All participants were made into three groups to carry out group exercise or hands on training on making NDF. Following three groups were made among all participants with a tutor for each group.

Group I: Dr. K. Chandra Sekar, Dr. K. P. Singh, Dr. P.K. Pushalkar, Dr. Maheshwar Hegde, Mr. Subbrat Kumar Behera, Mr. Ved Prakash Ola, Dr. Rashid Raza. (Ms. Prakriti Srivastava - Tutor)

Group II: Dr. J.A. Johnson, Dr. A.K. Singh, Ms. Chandra Rawat, Mr. Tarun Kathula, Sajan John (Dr. K. Sivakumar - Tutor)

Group III: Dr. J.K. De, C. Naveen, Dr. Rajat Bhargava, Mr. Prasenjeet Navgire, Mr. Pankaj Yadav, Satyaranjan Behera (Dr. K. Sivakumar - Tutor).

Group I has chosen a plant species *Pterocarpus santalinus*, Group II had chosen an aquatic animal species *Hippocampus spp.* and the Group III

had chosen a terrestrial animal species *Gracula religiosa* for the group exercise to make NDF.

Orientation on Identification of Parts and Products of Wildlife in trade – Visit to Wildlife Forensic Lab by Dr. S.P. Goyal, Mr. S.K. Gupta and Mr. C.P. Sharma (Faculty, Wildlife Institute of India). Participants visited the State of Art Wildlife Forensic Lab of the Wildlife Institute of India. They were shown various parts and products of wildlife in trade and how to identify the same. Afterwards, trainees were also visited the library of the Institute and gathered some information for their group exercise.

3. Group Exercise and Presentation

All the groups have spent a considerable time to make the NDF with a condition provided to them in the Table 1 for a plant species *Pterocarpus santalinus*, an aquatic animal species *Hippocampus spp.* and a terrestrial animal species *Gracula religiosa*. Each group had a data provider who have extensive knowledge on the species.

Groups leaders made a detailed presentations about the outcomes of their exercise and also provided the final decision. All groups rejected the trade proposals (condition made in Table 1) on the species after making NDF with scientific justification. All group could successfully defend their decisions.

4. Brainstorming session

Challenges in making Non-detrimental Findings: Panel comprises of Mr. P.R. Sinha, Mr. B.C. Choudhury and Ms. Prakriti Srivastava (Dr. K. Sivakumar – Anchor). Finally, a brainstorming session cum-conclusion of the workshop was conducted. All the participants have appreciated the checklist developed by the CITES Secretariat to carry out NDF. All participants opined that the checklist for NDF is handy, however, it need some revision especially for aquatic animals such as fishes. Since there is no specific harvest methods are available for

aquatic species (fishes) the participants felt that it would be better to have 'Effective prevention method for illegal harvest, whether it is high confidence, medium confidence, low confidence, no confidence or uncertain' in the checklist of NDF. Participants also emphasized on the importance of generating data on the species listed in various Appendices of CITES to make a successful NDF.

Feedback

The feedback from participants were very positive. Participants reported that the workshop was valuable in deepening their understanding of various aspects of CITES and NDF. Most of the participants are also keen on conducting the similar training programme in their respective institutions.

National Training Workshop on 'Strengthening CITES implementation capacity to ensure sustainable wildlife management and non-detrimental trade in India

PARTICIPANTS & RESOURCE PERSONS

Sl.No.	Name	Address
1	Dr. J.A. Johnson	Wildlife Institute of India
2	Dr. K. P. Singh	Forest Research Institute
3	Dr. K. Chandra Sekar	G.B. Pant Institute of Himalayan Environment and Development
4	Dr. J.K. De	Zoological Survey of India
5	Dr. P.K. Pushalkar	Botanical Survey of India
6	Dr. Maheshwar Hegde	Institute of Forest Genetics and Tree Breeding, Coimbatore
7	Mr. C. Naveen	Bombay Natural History Society, Mumbai
8	Dr. Rajat Bhargava	TRAFFIC India, New Delhi
9	Dr. Rashid Raza	TRAFFIC India, New Delhi
10	Mr. Prasenjeet Navgire	Wildlife Trust of India
11	Dr. A.K. Singh	National Bureau of Fish Genetic Resources
12	Smt Prakriti Srivastava	Ministry of Environment and Forests, Govt of India
13	Ms. Chandra Rawat	Ministry of Environment and Forests, Govt of India
14	Mr. Pankaj Yadav	Ministry of Environment and Forests, Govt of India
15	Mr. Tarun Kathula	Ministry of Environment and Forests, Govt of India
16	Mr. Rawat	Ministry of Environment and Forests, Govt of India
17	Mr. P.R. Sinha	Wildlife Institute of India
18	Mr. B.C. Choudhury	Wildlife Institute of India
19	Dr. S.P. Goyal	Wildlife Institute of India
20	Dr. S.K. Gupta	Wildlife Institute of India
21	Dr. V.P. Uniyal	Wildlife Institute of India
22	Mr. C.P. Sharma	Wildlife Institute of India
23	Mr. Satyaranja Behera	Wildlife Institute of India
24	Subbrat Kumar Behera	Wildlife Institute of India
25	Mr. Sajjan John	Wildlife Institute of India
26	Mr. Ved Prakash Ola	Wildlife Institute of India
27	Dr. K. Sivakumar	Workshop Coordinator, Wildlife Institute of India

National Training Workshop on 'Strengthening CITES implementation capacity to ensure sustainable wildlife management and non-detrimental trade in India'

20-21 December 2010, Wildlife Institute of India, Dehradun

Provisional Agenda

Day 1: 20 December 2010

- | | |
|-----------------|---|
| 930 Hrs | - Registration |
| 1000 Hrs | - Welcome Address – Dr. K. Sivakumar, WII |
| 1005 Hrs | - Opening Remarks – Ms. Prakriti Srivastava, DIG(WL) |
| 1010 Hrs | - Inaugural Address – Mr. P. R. Sinha, Director, WII |
| 1020 Hrs | - Wildlife Trade in India: Review of Challenges for Control - Prof. B.C. Choudhury, WII |
| 1040 Hrs | - Vote of Thanks – Dr. K. Sivakumar, WII |
| 1040-1100 Hrs | - Tea Break |
| 1100 – 1200 Hrs | - Introduction to Indian Wildlife and CITES
– Dr. K. Sivakumar |
| 1200 – 1300 Hrs | - Role of Wildlife Forensic in controlling Wildlife Trade
– Prof. S.P. Goyal |
| 1300 – 1430 Hrs | - Lunch Break |
| 1430 – 1530 Hrs | - Introduction to Making Non-detriment Findings for species listed in various Appendix of CITES and Group Exercises –Smt Prakriti Srivastava & Dr. K. Sivakumar |
| 1530 – 1600 Hrs | - Introduction to CITES e-course and Species Data – Smt Prakiriti Srivastava & Dr. K. Sivakumar |
| 1600 Hrs | - Tea Break |
| 1615 – 1730 | - Identifying parts and products in illegal trade: Visit to Forensic Lab – Dr. S.P. Goyal, Mr. S.K. Gupta & Mr. C.P. Sharma |

Day 2: 21 December 2010

- | | |
|----------|---|
| 1000 Hrs | - Marine Wildlife in Trade – Prof. B.C. Choudhury |
|----------|---|

- 1100 Hrs - Illegal Trade in Butterflies – Dr. V.P. Uniyal
- 1130 Hrs - Tea Break
- 1200 Hrs - Non-detriment Findings: Working Group Exercises – Smt
Prakriti Srivastava, Sh S. Narayanan & Dr. K. Sivakumar
- 1330 Hrs - Lunch Break
- 1430 Hrs - Fulfilling CITES requirements and meeting import
requirement and Presentation of Groups in Non-Detriment
Findings
- 1630 Hrs - Summary and close of the workshop – Dr. K. Sivakumar



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE

OF. SGPA/DGVS/00187/11

México D. F. a 13 de enero de 2011

**JONATHAN BARZDO
DIRECTOR DE ORGANOS RECTORES Y
SERVICIOS DE CONFERENCIAS
SECRETARIA CITES
11 CHEMIN DES ANÉMONES
CH-1219 CHATELAINE, GENÉVE, SUIZA**

Estimado Sr. Barzdo:

Me refiero a la Notificación a las Partes 2010/027 "Información que ha de presentarse en la 19ª reunión del Comité de Flora y la 25ª reunión del Comité de Fauna", en su sección f) referente a Dictámenes de Extracción No Perjudicial, donde se alienta a las Partes a:

- i. *Examen de los resultados del Taller de expertos internacionales sobre dictámenes de extracción no perjudicial (Anexo A al documento CoP15 Doc. 16.2.2) para aumentar la capacidad de las Autoridades Científicas de la CITES, especialmente las relacionadas con las metodologías, instrumentos, información, conocimientos especializados y otros recursos necesarios para formular dictámenes de extracción no perjudicial.*
- ii. *Teniendo en cuenta la Resolución Conf. 10.3, el establecimiento de prioridades de las actividades tales como los talleres sobre fomento de capacidad, para que se comprenda mejor en qué consisten los dictámenes de extracción no perjudicial y cómo mejorar la manera de formularlos.*

Al respecto le informo lo siguiente:

El aprovechamiento de la vida silvestre en México requiere por ley la autorización de las autoridades competentes, otorgada con base en criterios específicos para que no afecte a las poblaciones, especies y hábitat, y que contribuya al propósito básico de su conservación y al beneficio de los propietarios y legítimos dueños de los predios donde se distribuye la vida silvestre. Por lo tanto, las tasas de aprovechamiento extractivo sólo se autorizan con base en un plan de manejo aprobado por las autoridades, en función de los resultados de estudios poblacionales e información sobre las especies presentada por los dueños de los predios.

Tomando en cuenta que la exportación de especies CITES requiere la formulación de un Dictamen de Extracción No Perjudicial (NDF) que garantice que las especies a exportar sean aprovechadas de manera sustentable, las Autoridades Administrativa y Científica están trabajando para desarrollar "Planes de Manejo Tipo" que sirvan como referencia para el aprovechamiento sustentable de estas especies, independientemente de la finalidad del comercio (nacional o internacional), garantizando que incluyan la información necesaria para elaborar un NDF.

Los resultados del Taller de Cancún proveen lineamientos generales a nivel de grupos de especies. Sin embargo, estos lineamientos no necesariamente confluyen en una orientación precisa para el establecimiento ó evaluación de niveles específicos de aprovechamiento (tasas, cuotas).

Por lo tanto, vemos la necesidad de continuar trabajando para internalizar los resultados del Taller de Cancún y otros desarrollados por otras Partes sobre NDF para especies de interés para México y profundizar en las metodologías, análisis de riesgo y árboles de decisión para que permitan establecer cuotas de exportación seguras.

En este sentido, consideramos que la realización de talleres nacionales y regionales que involucren a científicos expertos, autoridades (, manejadores y productores, es una buena vía para alcanzar ese detalle a partir de los resultados del Taller de Cancún, adaptándolos a las necesidades y capacidades de las Partes, para asegurar la sustentabilidad del comercio internacional de especies CITES.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA CITES-MÉXICO




MVZ MARTÍN VARGAS PRIETO

SEMARNAT

C.c.p: C. Hesiquio Benítez Díaz.- Director de Enlace y Asuntos Internacionales de la Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad (CONABIO) (hbenitez@conabio.gob.mx)
Monica Samaniego Cabriada.- Jefa de Depto. De Control Zoonosario (monica.samaniego@semarnat.gob.mx)

BGB/MSC

NEW ZEALAND

From: "Wendy Jackson" <wjackson@doc.govt.nz>
To: <info@cites.org>
Cc: "Hugh Robertson" <hrobertson@doc.govt.nz>, "Clinton Duffy" <cduffy@doc.govt.nz>
Date: 13.01.2011 23:19
Subject: NZ - Response to Notification 2010/027

Dear Secretariat staff,

Please find below the response from NZ to Notification 2010/027. Of particular relevance for us and addressed in this message are items: (a) Sharks; and (f) Non-detriment findings.

New Zealand's comments on non-detriment findings and the outputs of the International Expert Workshop on Non-detriment Findings were provided to the Secretariat as a response to the questionnaire sent out by the Secretariat in June 2009 (Notification 2009/023).

[Note from the Secretariat: These comments are repeated here for ease of reference]

INFORME TIPO PARA LOS COMITÉS DE FAUNA Y FLORA

1. Datos generales	
1.1. Nombre de la Parte/ región	Perú
1.2. Nombre y datos de contacto de la/s persona/s que prepararon el informe (Equipo conductor)	Fabiola Núñez Neyra Especialista CITES MINAM Rosa Barrios Collantes Especialista CITES Fauna MINAM
1.3. Taller organizado en:	Lima – Perú
1.4. Fecha:	13 – 15 Setiembre 2010 Información disponible en www.minam.gob.pe , en el área temática, biodiversidad, CITES.
1.5. Programa impartido (mencionar brevemente e incluir programa completo en anexo)	Programa impartido: 1) Facilitó información general existente sobre la CITES y los Dictámenes; 2) Proporcionó conocimiento sobre el proceso realizado en el Taller de Cancún, los documentos resultantes de dicho Taller y sobre los informes elaborados para la CoP 15; 3) Proporcionó información sobre las especies CITES más exportadas y sobre las experiencias en la formulación de dictámenes sobre Caoba (<i>Swietenia macrophylla</i>) y Taricayas (<i>Podocnemis unifilis</i>). 4) Explicó las orientaciones para los dictámenes emanados del Taller de Cancún. 5) Proporcionó información sobre especies de flora y fauna de interés y se formaron 04 grupos de trabajo para elaborar los DENP de Caoba (<i>Swietenia macrophylla</i>), Pecarías (<i>Pecari tajacu</i> y <i>Tayassu pecari</i>), Paiche (<i>Arapaima gigas</i>) y Palo Santo (<i>Bursera graveolens</i>), especie no incluida en CITES pero de interés por su grado de amenaza, poniendo a prueba las directrices realizadas en Cancún. Ver programa en Anexo 1.
2. Datos de los participantes	
2.1. Número de Expertos invitados como ponentes (incluir en anexo relación completa con sus perfiles profesionales y responsabilidad en CITES):	05 expositores. 1) Carlos Ibero Solana. 2) Rafael Navarro Cerrillo. 3) Alfonso García Ferrer. 4) José Álvarez Alonso. 5) Ignacio Lombardi Indacochea. Ver perfiles en Anexo 2.
2.2. Número de Participantes (incluir en anexo relación completa de participantes con sus perfiles profesionales y responsabilidad en CITES)	46 participantes. Ver relación y perfiles en Anexo 3.
2.3. Número de Participantes con experiencia previa y responsabilidad actual en la elaboración de DENP	Del total de participantes: 08 tienen experiencia previa en la elaboración de DENP. La responsabilidad actual recae en 27 participantes: 24 expertos científicos CITES y 03 representantes de la Autoridad Científica del Perú.
2.4. Grupos taxonómicos para los que los participantes realizan DENP y ejemplos de especies:	
a) árboles	X <i>Swietenia macrophylla</i> <i>Bursera graveolens</i>
b) perennes	

c) suculentas y cícadas		
d) geófitas y epífitas		
e) mamíferos	X <i>Tayassu tajacu</i> y <i>Tajassu pecari</i> <i>Vicugna vicugna</i>	
f) aves		
g) reptiles y anfibios		
h) peces	X <i>Arapaima gigas</i>	
i) invertebrados acuáticos		
j) otros taxones		
3. Información general sobre la situación de los DEnP en el momento de celebrarse el taller		
3.1. ¿Utilizan actualmente las directrices de la UICN al formular DEnP?	SÍ X	NO
3.2. En caso afirmativo, indicar en qué medida y en qué circunstancias. En caso negativo ¿Porqué? Se utilizaron para el Dictamen de Caoba. Para el caso de las otras especies no se ha utilizado las directrices de la UICN por: a) Falta de difusión y conocimiento de la aplicación de las mismas. b) Porque institucionalmente no se habían establecido modelos para los DENP.		
3.3. Aparte de las directrices de la UICN, ¿Utilizan otra información o directriz al formular los DEnP?	SÍ X	NO
En caso afirmativo especificar: No se utiliza un modelo previamente definido, los expertos que elaboran DENP lo hacen de acuerdo a sus propios criterios y experiencia, utilizando la información e indicadores disponibles principalmente sobre la presencia, abundancia, grado de amenaza, éxito de los planes de manejo de la especie e información sobre el comercio de las especies.		
4. Conclusiones sobre el Taller Internacional de Expertos, Cancún, México (2008)		
4.1. ¿Se estima que los resultados del Taller de Cancún (2008) sobre DEnP son una ayuda útil para formular DEnP?	SÍ X	NO
Por favor, especifique porque se consideran útiles o no útiles y en este último caso cómo se podrían mejorar: a) Brinda lineamientos y/o criterios que pueden servir de referencia para la formulación de dictámenes de acuerdo a los taxones. b) Sirve además para identificar las investigaciones que debemos promover e información que debemos de generar para que los dictámenes tengan un mayor valor científico. c) Sin embargo, la formulación de dictámenes para las especies incluidas en el apéndice II se debe de impulsar y siendo el principal problema la falta de información disponible, debemos buscar indicadores que sirvan para mostrar si/no sostenibilidad, evaluar el riesgo y emitir sus dictámenes.		
4.2. En el informe resumido del taller (http://www.cites.org/esp/cop/15/doc/S15-16-02-02.pdf anexo A) se identifican un número de aspectos comunes al formular DEnP. ¿Se estima que en el informe resumido se han identificado adecuadamente esos conceptos? (Por favor responder Sí/No para cada uno de los puntos a-h e indicar si hay cuestiones importantes que no se abordan en la lista)		
a) Alcance geográfico de los DEnP	SÍ	NO X
b) Nivel de confianza en los DEnP	SÍ X	NO
c) Análisis de riesgo	SÍ	NO X
d) Reglamentación de la explotación	SÍ X	NO
e) Supervisión y gestión adaptable	SÍ	NO X
f) Identificación de especímenes	SÍ X	NO
g) Origen de los especímenes	SÍ X	NO

h) Fomento de capacidad e intercambio de información	SÍ X	NO
<p>Por favor formulen observaciones complementarias si fuera necesario:</p> <p>Respecto al punto a), podría mejorarse la definición indicando que los dictámenes deben precisar para que población (país, región ó localidad dentro del país) o especímenes procedentes de que áreas son los que forman parte del dictamen. El contar con información de la especie no sólo del país concernido sino de toda el área de distribución, lo consideramos como un dato adicional.</p> <p>Respecto al punto c), la información contenida en este punto es abundante pero es importante unificar los términos básicos para unificar criterios, entre los expertos encargados de formular los dictámenes, en este sentido consideramos que podría mejorarse la definición del término “análisis de riesgo” y que implica el mismo.</p> <p>Respecto al punto e), que los participantes identificaron que esta actividad de supervisión en campo no la realiza la autoridad científica, sino las Autoridades Administrativas y de observancia. La Autoridad Científica en todo caso tendría que estar provista de esta información para analizarla durante el dictamen y contar con los fondos y equipos suficientes para realizar inspecciones aleatorias.</p>		
<p>4.3. Dado que los problemas con los DEnP pueden variar de un taxón a otro, ¿cuál de los desafíos siguientes parece que es el más problemático al formular una DEnP?:</p>	<p>("1" significa "menos problemático" y "4" "más problemático")</p>	
<p>– Determinar que hay suficiente información para apoyar el dictamen de DEnP</p>	<p>2</p>	
<p>– Evaluar el nivel de riesgo asociado con el DEnP</p>	<p>3</p>	
<p>– Evaluar si el nivel de reglamentación de las prácticas de explotación es o no suficiente y, en caso negativo, ¿Qué reglamentación adicional se requiere?</p>	<p>2</p>	
<p>– Evaluar los efectos de la explotación y la subsiguiente adaptación de los DEnP</p>	<p>4 (los efectos deberían ser evaluados en campo).</p>	
<p>Por favor especificar cualquier otro:</p> <p>La principal dificultad para la formulación de los DENP es la escasa disponibilidad de información sobre las especies, principalmente no hay estudios de campo actuales que sustenten el estado de conservación de las poblaciones.</p> <p>Para el caso de Caoba, se ha avanzado en este aspecto con el apoyo del Proyecto ITTO – CITES.</p> <p>Para el caso de Pecaríes, las pieles provienen de caza de subsistencia y existe un trabajo de investigación muy detallado sobre la certificación de pieles de pecaríes.</p> <p>Para el caso de Vicuña, también se dispone de información de las poblaciones, que será actualizada en un censo que se realizará en el año 2011.</p> <p>Otros dictámenes son dados en función a la capacidad de adaptación de la especie, indicadores de frecuencia y/o abundancia y en razón a que los planes de manejo demuestran la sostenibilidad e incremento de la población de la especie, caso de tortugas Taricayas.</p>		
<p>4.4. ¿Cuáles de los siguientes componentes de los resultados del Taller de Cancún resultaron más útiles?:</p>	<p>("1" significa "más útil" y "3" "menos útil")</p>	
<p>Informes resumidos de los grupos de trabajo (http://www.cites.org/esp/cop/15/doc/S15-16-02-02.pdf Anexo 3)</p>	<p>3</p>	

<p>Informes finales de los grupos de trabajo por grupos taxonómicos http://www.cites.org/esp/cop/15/inf/S15i-03.pdf http://www.cites.org/esp/cop/15/doc/S15-16-03.pdf Anexo 2)</p>	1
<p>Estudios de caso http://www.conabio.gob.mx/institucion/cooperacion_internacional/TallerNDF/taller_ndf.html</p>	2
<p>Por favor formular más observaciones si fuera necesario:</p> <p>Los informes resumidos tienen un valor informativo, pero no se consideran muy útiles (pues tienen el detalle correspondiente a un resumen) para efectos de orientar en formulación DENP.</p>	
<p>4.5. Además de los resultados del Taller de Cancún sobre DENP y otro material existente previamente, como las directrices de la UICN ¿Qué orientación adicional podría ser útil para formular los DENP? Por favor especificar y detallar.</p> <p>Sería muy útil contar con información sobre modelos exitosos de planes de gestión/manejo que promuevan la sostenibilidad de las especies CITES incluidas en el apéndice II de la CITES. De esta manera los Dictámenes podrían consistir en parte, en la evaluación de estos planes de gestión/manejo y los países podrían invertir en promover estos modelos de aprovechamiento, considerando las adaptaciones que sean necesarias de acuerdo a las condiciones propias de cada país.</p>	
<p>4.6. ¿Se dispone de información adicional a la proporcionada en el taller (como estudios de caso, directrices nacionales o regionales, experiencias) que podrían ser de utilidad para otras Autoridades Científicas al formular DENP?. Por favor especificar y detallar.</p> <p>Se dispone de información y experiencia sobre la elaboración del DENP para Caoba (<i>Swietenia macrophylla</i>) y el DENP para tortugas Taricayas (<i>Podocnemis unifilis</i>) que podríamos compartir con otras Autoridades Científicas.</p>	
<p>5. Recomendaciones para la formulación de DENP para especies ó grupos de especies de interés para la Parte/región evaluadas durante los talleres.</p> <p>Describir concretamente la información que es necesaria reunir sobre la especie ó grupos de especies; los métodos para obtenerla; el proceso de análisis de la información (p.ej. análisis de riesgo); los problemas identificados; las recomendaciones para la toma de decisiones al emitir los DENP.</p>	
<p>5.1. Información procedente de los diferentes grupos de trabajo (Sesión 6, ejercicio por grupos):</p>	
<p>1. Información sobre la especie ó grupos de especies. Enumerar los elementos que son de necesaria consideración para elaborar el DENP:</p> <p>Se formaron 04 grupos de trabajo, que trataron de las siguientes especies:</p> <p>Grupo 1: <i>Swietenia macrophylla</i> “Caoba”</p> <p>Integrantes:</p> <p>Ignacio Lombardi Indacochea Maricarmen Loyola Azaldegui Franco Pinatte Cieza Erika Vizcarra Merino Rosario Acero Villanes</p> <p>Grupo 2: <i>Bursera graveolens</i> “Palo santo” – especie no incluida en CITES.</p> <p>Integrantes:</p> <p>Fátima Cáceres de Baldarrago Kember Mejia Carhuanca Betty Millán Salazar Graciela Vilcapoma Segovia</p>	

Víctor Quipuscoa Silvestre
Manuel Charcape Ravelo
José Gómez Carrión
Pedro Labán Labán

Grupo 3: *Pecaríes: Tayassu tajacu y Tajassu pecari "Sajinos y Huanganas"
Vicugna vicugna "Vicuña"*

Integrantes:

Miguel Cortez Oyola
Miguel Lleellish
Rosa Vento
Robert Barrionuevo
Pedro Castillo Carrillo
Filomeno Encarnación
Elena Vivar
Angie Uturuno
Domingo Hoces

Grupo 4: *Arapaima gigas "Paiche"*

Integrantes:

Sheila Zacarías
Miguel Romero
Gladys Chávez
María Rosas
Iris Samanez
Hernán Ortega
Homero Sánchez
Salvador Tello
José Riofrío

1.1. Información biológica y sobre el estado de conservación:

El Grupo 1: consideró los siguientes factores:

Distribución nacional, distribución sub nacional, distribución local, estructura de la población y dinámica de la población.

El Grupo 2: consideró los siguientes factores:

Estimación del área de producción (nivel nacional, nivel subnacional, información de unidades de gestión).

Parámetros de la población (mediciones periódicas, indicadores de gestión sostenible, valores de referencia locales).

El Grupo 3, consideró los siguientes factores:

Demografía (ciclo biológico); tamaño de la población; tendencias, proporción k; área y estructura de la población; función en el ecosistema e impacto de la explotación sobre él y estado de conservación mundial.

El Grupo 4, consideró los siguientes factores:

- a) Nombre científico y común.
- b) Distribución.
- c) Características biológicas de la especie:
 - c.1) Características biológicas y características de la especie:
 - Identidad taxonómica.
 - Series de abundancia.
 - Distribución espacial y temporal.
 - Distribución por tamaños.

- Periodo de madurez.
 - Tipo de reproducción.
 - Tamaño de madurez.
 - Fecundidad.
 - Reproducción en estanques.
 - Tipo de respiración.
 - Proporción de sexo.
 - Cuidado parental.
- c.2) Tipo de hábitat
- c.3) Papel de la especie en el ecosistema.
- d) Población:
- Tamaño total de la población.
 - Tendencia actual de la población: Estable en Pacaya Samiria
- e) Estado de conservación:
- Estado de conservación global (de acuerdo con la lista roja de la UICN).
 - Estado de conservación del caso de estudio.
 - Principales amenazas dentro del país.

1.2. Usos y aprovechamiento:

El Grupo 1: consideró los siguientes factores:

Operaciones de aprovechamiento y su impacto en las poblaciones de la especie, equipos e instrumentos y métodos que deben usarse, medidas para reducir daños durante la extracción, identificación y protección de áreas reservadas con arboles que deben permanecer como fuente de semillas, prácticas silvícolas aplicadas, evaluación de las tasas de explotación.

El Grupo 3, consideró los siguientes factores:

Capturas y usos: evaluando el segmento demográfico y el número de ejemplares considerados para aprovechar.

El Grupo 4, consideró los siguientes factores:

- Tipo de uso (consumo humano directo, destino, mercado local y nacional)
- Explotación (régimen de cosecha, manejo o control de la cosecha, niveles legales e ilegales de comercio)

1.3. Manejo, seguimiento y conservación:

El Grupo 1: consideró los siguientes factores:

Respecto a la vigilancia y verificación de la exportación, son temas que el grupo consideró, deben ser desarrollados por las Autoridades administrativas.

Sobre la conservación proponen lo siguiente:

- Proponer áreas de conservación de poblaciones.
- Conservar la gama existente de clases de edad/tamaño y la distribución de la especie considerando al mismo tiempo los procesos de sucesión y reclutamiento natural, elemento que debe ser evaluado en el tiempo.
- Evitar los efectos negativos de la explotación sobre otras especies y ecosistema, elemento que debe ser evaluado en el tiempo.
- Establecer zonas de reserva para proteger a las poblaciones no explotadas.
- Tener en cuenta los efectos de la explotación legal e ilegal sobre el estado de conservación de la especie, no teniendo claridad sobre el método de medición de la explotación ilegal.
- Establecer banco de semillas y otros mecanismos para la conservación de germoplasma.
- Considerar debidamente los incentivos y los beneficios de las explotaciones (conservación de la especie/hábitat), e indican que esta debe ser una tarea a realizar por la Autoridad Administrativa CITES.

El Grupo 2, consideró los siguientes factores:

Sistemas silvícolas, tratamientos silvícolas, regeneración, conservación, plantaciones comerciales y domesticación.

El Grupo 3, consideró los siguientes factores:

Gestión de la población separada (política de gestión nacional); conexión entre poblaciones; el grado de vigilancia en tiempo y espacio; acciones de conservación implementadas; frecuencia de la explotación, mecanismos de seguimiento del transporte de los productos desde el origen del espécimen y amenazas existentes.

El Grupo 4, consideró los siguientes factores:

- Historia del manejo, historia de la conservación, épocas de veda, cuotas de captura, tipo de gestión, propósito del plan de manejo, elementos generales del plan de manejo, medidas de restauración y mitigación.

2. Métodos para obtener la información sobre la especie ó grupos de especies. Enumerar y describir brevemente los métodos (de campo, procesamiento de información) que se recomienda utilizar para obtener la información sobre las especies.

2.1. Información biológica, monitoreo poblacional y estado de conservación:

El Grupo 1, consideró los siguientes métodos:

Para la distribución nacional:

Mapa de vegetación y cubierta forestales, mapa de ecosistema o zonificación ecológica, inventario de bosques nacionales, datos sobre recolección de herbarios, zonas de conservación existentes y posibles, mapa de carreteras, de expansión urbana, de otras actividades (minería hidrocarburos), deforestación y estadística continua de aprovechamiento – SIG.

Para la distribución subnacional:

Base de datos con información de las unidades de ordenación, siendo en nuestro caso bases locales o regionales enlazadas con el sistema nacional. Inventario de bosques subnacionales. Cartografía subnacional de diversas fuentes – SIG.

Para la distribución local: Censos comerciales basados idealmente en datos georeferenciados – SIG.

Para estructura de la población: Inventario aplicando métodos estadísticos y estudios publicados.

Para la dinámica de la población: Monitoreo en el tiempo, no especifica el método.

Para el estado de conservación: Establecer áreas de conservación de poblaciones, medición de la explotación ilegal, establecimiento de bancos de semillas, y estudio de los incentivos y beneficios de las explotaciones.

El Grupo 3, consideró los siguientes métodos:

- Datos empíricos (obtenidos de encuestas a los pobladores locales)
- Modelos de sostenibilidad (usando modelos de vulnerabilidad, reclutamiento de stock, esfuerzo, estructura de edad, cosecha, cosecha unificado y modelo fuente – sumidero).
- Opinión y evaluación de expertos.
- Revisión de literatura.

El Grupo 4, utilizó para monitorear la extracción:

Registro de desembarques en puerto, revisión de certificados de procedencia, inspección de almacenes de seco salado.

La confianza en el monitoreo fue evaluada a través de la implantación de planes de manejo en la Reserva Pacaya Samiria.

2.2. Cálculo de niveles sustentables de usos y aprovechamiento (p.ej. tasas):

El Grupo 1, indica que la posibilidad de corta, al igual que los diámetros mínimos de corta, deben ser sustentados con información de la población; información que tiene su origen en los inventarios y luego son la base para los planes de manejo.

El Grupo 2, consideró los siguientes factores:

Determinación de cupos de producción anual, optimización de la elaboración del producto, actividades de supervisión y verificación.

El Grupo 3, consideró los siguientes factores:

Sistemas de permisos, vigilancia de los cupos de exportación y de las capturas totales, opinión de expertos, recopilación de datos biológicos y muestra de especímenes explotados.

El Grupo 4, consideró los siguientes métodos:

- Extracción legal directa a través de grupos de pesca comunitaria, para la comercialización de carne.
- Extracción ilegal de alevinos y adultos (infractores)
- Comercialización legal directa de alevinos producidos en cautiverio por empresas exportadoras de peces ornamentales.
- Selectividad a través de uso de: Redes agalleras 12" y de anzuelos y arpones, para captura de adultos.

3. Integración y análisis de la información (análisis de riesgos). Enumerar y/o describir los pasos a seguir para analizar la información y determinar el riesgo que implica la exportación de niveles particulares de ejemplares, partes ó derivados de las especies.

El Grupo 3, consideró los siguientes factores:

- a) ¿En qué población o poblaciones se centra el proceso de NDF?
- b) ¿Es una población compartida nacional, local?
- c) ¿Comprende la captura de animales de la población silvestre?
- d) ¿Se considera la población de la especie extendida y abundante?
- e) ¿Se considera la especie vulnerable (estado de conservación, amenazas)?
- f) ¿Es probable que la explotación tenga efectos negativos para la población?
- g) ¿Es probable que la explotación reduzca el área de distribución de la especie?

El ejercicio de análisis de riesgo no pudo ser realizado a cabalidad por todos los grupos durante en el Taller.

Los expositores y participantes, comentaron sobre la responsabilidad que demanda la formulación de un dictamen y la posibilidad de aplicar manejo adaptativo y el principio precautorio en casos en que la falta de información no permite asegurar que las exportaciones no perjudicaran a la supervivencia de las especies.

5. II. Información procedente de las sesiones plenarias 7 (mesa de discusión) y 8 (conclusiones y recomendaciones):

4. Describir brevemente las recomendaciones para el proceso de toma de decisiones (DEnP positivo ó negativo) a partir de la información obtenida y su análisis.

El Grupo 2, *Bursera graveolens*, consideró las siguientes recomendaciones:

- Tener conocimientos biológicos, sobre la base de la reproducción, población, regeneración, información del origen y uso del recurso.
- Consolidar una base de datos sobre el comercio de las especies CITES para una mejor operatividad.
- Considerar el estado de conservación y estudios de variabilidad genética, de las poblaciones.
- En los dictámenes de extracción no perjudicial, incluir las herbáceas, específicamente las plantas medicinales.
- Debe haber mayor convergencia entre dictámenes para árboles de madera y plantas medicinales.
- Tomar en cuenta la erosión genética, de las especies por el impacto negativo de extracción.
- Considerar los conflictos legales que puedan generar los dictámenes de extracción perjudicial y una mayor vinculación entre los actores.
- Buscar una simplificación del proceso administrativo para permisos de colectas botánicas.
- Considerar a las algas marinas continentales, en los dictámenes de extracción no perjudicial. Caso de *Lessonia nigrescens*, *Chondrocanthus chamessoii*, *Lessonia trabeculata*, *Porphira columbina* y *Gelidium spp.*
- Los dictámenes de extracción no perjudicial deben ser documentos públicos al alcance de todos los interesados.
- Propuesta: *Bursera graveolens* Palo santo es un recurso, que sirve como dieta alimenticia a poblaciones de la “pava aliblanca” *Penelope alvipennis*, por lo que se recomienda la no extracción del palo santo, por constituir hábitat y alimento de especies en peligro crítico. Se recomienda la domesticación y cultivo del palo santo.

El Grupo 3, *Tayassu tajacu* y *Tajassu pecari*, consideró las siguientes recomendaciones:

- Necesidad sobre orientaciones principios básicos (sostenibilidad de la explotación/exportación).
- Generar métodos y fuentes de información para el NDF de la especie.
- Fortalecer la cooperación con otras partes y regiones.
- Generar documentos sobre la base de NDF para la comercialización de los pecaríes.
- Consideración de incentivos para las comunidades para el manejo sostenible.
- Sensibilizar a los consumidores para solicitar un documento NDF para adquisición del producto de la especie.
- Monitorear permanentemente las cuotas de explotación.
- Generar un plan de gestión rápida y ágil.
- Establecer áreas de manejo por parte de las comunidades rurales.
- Se requiere como prioridad determinar estimados poblacionales en Ucayali (únicos datos disponibles en Alto Purús), Junín y Cerro de Pasco

Sobre *Vicugna vicugna*:

- El Sistema de explotación de la vicuña de mantenerse sólo referido a la extracción de su fibra obtenida de la esquila de animales vivos.
- Manejar los conceptos, definiciones, esquemas de trabajo y políticas propias que le corresponde a la Vicuña como animal SILVESTRE, erradicando el uso o aplicación de sinonimias pecuarias. lo cual asegura la viabilidad de las poblaciones y le entrega valor ambiental agregado en armonía con los objetivos de la CDB y de la CITES, para lo cual el sistema de manejo comunal deber ser incentivado y fortalecido.
- No incluir a la Vicuña en programas, instituciones, proyectos, leyes o políticas que se refieran a las especies domesticas alpaca y/o llama ni dentro de definiciones o conceptos referidos a los camélidos sudamericanos en general.
- Dictamen propuesto: Autorizar la extracción anual de fibra de vicuña procedente de la esquila de animales vivos, hasta por 7,000 kg. El sistema de extracción no es perjudicial porque no implica la muerte del animal para la obtención de la fibra. El sistema comercial de la fibra se debe realizar bajo control del estado y de la Convención CITES.

El Grupo 4, *Arapaima gigas*, consideró las siguientes recomendaciones:

- Arapaima es un género vulnerable, y el comercio no fiscalizado, como la pesca ilegal, es una amenaza.
- En cuanto a la comercialización (exportación) el grupo concluye que falta información para

determinar el número final de ejemplares exportados.

- Se recomienda:
 - ✓ Actualizar la ubicación del género *Arapaima*, en la familia ARAPAIMATIDAE.
 - ✓ Establecer intercambio entre instituciones nacionales e internacionales.
 - ✓ Establecer un programa de monitoreo de la especie en zonas diferentes a Pacaya Samiria.
 - ✓ Esperar resultados de estudios taxonómicos de los especialistas (actualmente el género *Arapaima* se encuentra en proceso de revisión taxonómica).
 - ✓ Promover el manejo de adultos y alevinos de Paiche en ambientes naturales RNPS).
 - ✓ Potenciar el sistema de vigilancia vinculado a resoluciones existente a: Vedas (reproductiva y tallas).
 - ✓ Ejecutar nuevos estudios de determinación de la talla de primera maduración de la especie porque han pasado ya tres décadas de los primeros estudios y la especie está bajo explotación.

5. Resumir los problemas, errores, retos ó dificultades más comunes durante la formulación del DEnP.

El Grupo 2, *Bursera graveolens*, consideró los siguientes:

- No existe suficiente información biológica de *Bursera graveolens*, a nivel local y nacional.
- Por la falta de información no se han podido complementar los principios dados en el documento Cop15. 16.3.

El Grupo 3, *Tayassu tajacu* y *Tajassu pecari*, consideró los siguientes:

- Falta de información y acceso limitado a ella (biología, explotación, gestión, etc.).
- Mejor información y normalización de unidades exportadas (factores de conversión-base de datos CITES).
- Información sobre las existencias de la especie.

El grupo 4, *Arapaima gigas*, consideró los siguientes:

- Acceso a la información: Dispersa, resolución de medio nivel
- Información existente: Específica del lugar y de la población (Pacaya Samiria)
- Incertidumbre taxonómica: Si.
- Intercambio de información entre países: Poco.
- Falta de resolución taxonómica en datos sobre comercio:
- Si, los reportes se basan en una sola especie. "Arapaima gigas" no obstante los estudios indican que se tratan de varias especies.
- Fiabilidad de datos dependiente de la pesca: Si para Pacaya Samiria.
- Esfuerzo de captura: Cuantificado.
- Ausencia de intercambio de información entre países que comparten recursos acerca de distribución y otros parámetros.
- Falta de participación de autoridades de observancia en el proceso de exportación.
- Pesca ilícita no declarada y no regulada.
- Alto costo de vigilancia de la especie.
- Falta de información de mortalidad posterior a la captura.

6. Referencias útiles para futuros DEnP sobre las especies o grupos tratados.

El Grupo 2, *Bursera graveolens*, consideró los siguientes:

- Mapa forestal y zonas de vida – Ministerio de Agricultura.
- Información sobre exportación (6,090 kg exportados en el 2003 a Chile, Alemania y Estados Unidos) – Ministerio de Agricultura.
- Estudio fitoquímico farmacológico de aceite esencial de *Bursera graveolens* en Colombia.
- Caracterización Florística y Análisis de Diversidad en el área de distribución de la Pava Aliblanca (*Penelope albipennis Taczanowski*). Perú.
- Estudio fitoquímico de *Bursera graveolens*. Colombia.
- Vegetación de la Quebrada Pavas (Lambayeque, Perú) para reintroducción de *Penelope albipennis*. Perú.
- "Potencial fitofarmaco de *Bursera graveolens* (PALO SANTO), del bosque seco tropical

Península Santa Elena , provincia del Guayas”

- Evaluación de un modelo predictivo de la distribución geográfica de *Bursera graveolens* (Kunth) Triana & Planch (Burseraceae) en la provincia de Loja. Ecuador.
- Estudios etnobotánicos de *Bursera graveolens* en Camaguey- Cuba.
- Bosques secos en Ecuador y sus plantas útiles.
- Plantas medicinales que se venden en el mercado de Rio. Camaguey. Cuba.

El Grupo 3, *Tayassu tajacu* y *Tajassu pecari*. consideró los siguientes:

- Libro, Certificación de pieles de Pecarís en la amazonia peruana, Tula G. Fang, Richard E. Bodmer, Pablo E., Puertas, Pedro Mayor Aparicio, Pedro Pérez Peña, Rosario Acero Villanes, David T. S. Hayman.
- Libro Rojo UICN.

El grupo 4, *Arapaima gigas*, consideró los siguientes:

- Luling, K. H. 1964. Zur Biologie un Okologie von *Arapaima gigas* (Pisces: Osteoglossidae). Z. Morph. Okol. Tiere, 54: 436-530.
- Reis, R. E., S. O. Kullander & C. Ferraris Jr. 2003. Check List of the Freshwater Fishes of Central and South America. EDIPUCRS, Porto Alegre, Brasil. 729 pp.
- Sánchez Romero, J. 1961. El Paiche – aspectos de su historia natural, ecología y aprovechamiento. Servicio de Pesquería, Ministerio de Agricultura, Lima, pp. 1 – 48.
- Datos de las Direcciones Regionales de Producción (DIREPROS), del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana y del Instituto del Mar del Perú (que abarca estudios en aguas continentales).

Las DIREPROS centralizan la información de captura, desembarque y comercialización de paiche destinado al consumo directo y el IIAP en cooperación con PRODUCE, verifica los nacimientos, así como la captura de alevinos nacidos en los estanques de productores y registra la información sobre producción de alevinos de paiche en estanques de productores.

6. RESUMEN de recomendaciones concretas para mejorar las orientaciones del Taller de Cancún sobre grupos específicos (se realizaran recomendaciones sólo para aquellos grupos que se traten en los talleres)

a) árboles *Swietenia macrophylla* y *Bursera graveolens*

Grupo 1: *Swietenia macrophylla*

- X Incorporar un glosario de términos
- X Incluir métodos de análisis de la información
- X Establecer periodos de tiempo, ó series historias necesarias respecto a las evaluaciones que implican monitoreo.
- X Los conocimientos locales, de especialistas y de la industria no los consideran confiables y si variables, por lo cual indican que no ayudarían a cuantificar a la población.
- X El uso de datos derivados fiables no los consideran confiables y si variables, por lo cual indican que no ayudarían a cuantificar a la población.
- X Consideran conveniente cambiar el término “operaciones de explotación” por operaciones de aprovechamiento”.
- X El ítem: Identificación del material a explotarse, consideran que debe estar referido a identificar el impacto del aprovechamiento sobre los individuos de la especie.
- X Debe precisarse como se valorará para fines de un DENP los equipos/ instrumentos y métodos que se usan para el aprovechamiento.
- X El ítem: Identificación y protección de zonas reservadas/arboles que producen semillas de cultivo

	<p>frutos, consideran que debe formar parte del capítulo sobre “Prácticas Silvícolas”</p> <p>X Consideran que las actividades e información sobre vigilancia y verificación de la explotación, debe ser proporcionada por las Autoridades Administrativas CITES. De igual forma el establecimiento de bancos de semillas e incentivos y beneficios de las explotaciones.</p> <p>X En el capítulo sobre conservación y principio de precaución: Recomiendan sustituir “conservar poblaciones diferentes a lo largo del área de distribución” por “Proponer áreas de conservación de las poblaciones”. Consultan si las Áreas Naturales protegidas son válidas para cumplir con el establecimiento de zonas de reserva para proteger a las poblaciones no explotadas. Respecto a los efectos de la explotación legal e ilegal sobre el estado de conservación de la especie, indican que no es clara la manera en que se podría medir la explotación ilegal.</p> <p>Grupo 2: <i>Bursera graveolens</i></p> <p>X Considerar el estado de conservación y estudios de variabilidad genética, de las poblaciones.</p> <p>X Incorporar en los grupos taxonómicos para dictámenes de extracción no perjudicial a las herbáceas, específicamente las plantas medicinales.</p> <p>X Debe haber mayor convergencia entre dictámenes para árboles de madera y plantas medicinales.</p> <p>X Tomar en cuenta la erosión genética, de las especies por el impacto negativo de extracción.</p> <p>X Los dictámenes de extracción no perjudicial deben ser documentos públicos al alcance de todos los interesados.</p>
b) perennes	
c) suculentas y cícadas	
d) geófitas y epífitas	
e) mamíferos <i>Tayassu tajacu</i> y <i>Tajassu pecari</i> , <i>Vicuñas</i>	X No presentó recomendaciones
f) aves	
g) reptiles y anfibios	
h) peces <i>Arapaima gigas</i>	<p>X No presentó recomendaciones, pero consideró lo siguiente respecto al proceso para la elaboración de DENP:</p> <p>1. Método usado se basa en el propuesto por la UICN.</p> <p>2. Criterios, parámetros o indicadores: Criterios (estado biológico de la especie, capturas/ usos, otros impactos, gestión conservación, vigilancia) Parámetros (tallas mínimas de captura, fecundidad, estadios de madurez gonadal, longitud máxima, relación talla peso. Indicadores (volúmenes de captura, selectividad de aparejos).</p>
i) invertebrados acuáticos	
j) otros taxones	

ANEXO 1: PROGRAMA

TALLER ANUAL DE COORDINACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EXPERTOS CITES

“DICTAMENES DE EXTRACCIÓN NO PERJUDICIAL”

Lima, 13, 14 Y 15 de setiembre de 2010

Hotel Plaza del Bosque
Av. Paz Soldán 190, San Isidro, Lima - Perú

PROGRAMA

PRIMER DÍA

08:00 a.m.	Registro de participantes
08:30 a.m.	Palabras de inauguración •Eco. Rosario Gómez. Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente. (15 min.)
08:45 a.m.	Presentación del Programa y Metodología de trabajo del Taller •Facilitador: Walter Hertz (15 min.)
09:00 a.m.	La CITES y los Dictámenes de Extracción No Perjudicial: Conceptos, Principios y aplicabilidad. (40 min.). Preguntas y comentarios (20 min.) •Expositor: Carlos Ibero (Asesor de la Autoridad Científica de España para fauna – Miembro del Comité de Fauna)
10:00 a.m.	Análisis del documento orientador de la UICN: “Listado de apoyo para la elaboración de DENP para las exportaciones del Apéndice II”. (40 min.). Preguntas y comentarios (20 min.) •Expositor: Carlos Ibero (Asesor de la Autoridad Científica de España para fauna – Miembro del Comité de Fauna).
11:00 a.m.	Refrigerio
11:30 a.m.	Presentación de los Informes elaborados para la COP 15 por los Comités de Fauna y Flora y la Secretaria. Resultados de la COP 15. (40 min.). Preguntas y comentarios (20 min.). •Expositor: Carlos Ibero (Asesor de la Autoridad Científica de España para fauna – Miembro del Comité de Fauna).
01:00 p.m.	Almuerzo
02:30 p.m.	Revisión de los resultados del Taller Internacional de Expertos sobre DENP: El caso de especies de plantas. Próximos pasos. (30 min.). Preguntas y comentarios. (20 min.) •Expositor: Rafael Navarro (Universidad de Córdoba – España. Asesor Comité de Flora)
03:20 p.m.	Exportaciones de especies CITES. (10 min) •Expositor: Fabiola Núñez (Especialista CITES – MINAM)
03:30 p.m.	Experiencias en los procesos de elaboración de DENP. Expositores: •Ignacio Lombardi - Experto Científico CITES para especies maderables – Perú (20 min.) Dictamen sobre Caoba (<i>Swietenia macrophylla</i>) •José Álvarez - Experto Científico CITES para Fauna (20 min.) Dictamen sobre Taricayas (<i>Podocnemis unifilis</i>) •Alfonso García Ferrer – Aplicación del SIG en la elaboración de los DENP.
04:30 p.m.	Refrigerio
05:00 p.m.	Preguntas y comentarios. (30 min.)
05:30 p.m. a 06:00 p.m	Resumen de resultados del día. (Grupo relator)

SEGUNDO DÍA

08:00 a.m.	Registro de participantes
------------	---------------------------

08:30 a.m.	Aplicación de las orientaciones para los Dictámenes emanados del Taller de Cancún: Selección de estudios de caso sobre especies de relevancia para el Perú. (50 min.). Preguntas y comentarios (30 min.). •Expositor, Rafael Navarro (Universidad de Córdoba – España. Asesor del Comité de Flora)
09:50 a.m.	Trabajo en grupos (Flora y Fauna) – Formulación de Dictámenes para dos especies de interés, análisis y contraste de metodologías, instrumentos, información y conocimientos especializados.
11:00 a.m.	Refrigerio
11:30 a.m.	Continuación del trabajo en grupos
01:00 p.m.	Almuerzo
02:30 p.m.	Continuación del trabajo en grupos
04:30 p.m.	Refrigerio
05:00 a 06:00 p.m.	Continuación del trabajo en grupos

TERCER DÍA

08:00 a.m.	Registro de participantes
08:30 a.m.	Presentación de resultados de los grupos de trabajo
10:30 a.m.	Refrigerio
11:00 a.m.	Conclusiones y Recomendaciones Días 1 y 2 (Grupo relator) Preguntas y comentarios.
12:00 a.m.	Coordinación próximos pasos, Iniciativas de investigación, Plan de Capacitación, Publicaciones Expositor: Fabiola Núñez (Especialista CITES – MINAM) Rosa Barrios (Especialista CITES Fauna – MINAM)
01:00 p.m.	Palabras de Clausura y Almuerzo de despedida

ANEXO 2: PERFILES PROFESIONALES DE LOS PONENTES

1. **Carlos Ibero Solana.**

Biólogo de profesión, especializado en fauna silvestre.
Asesor para fauna de la Autoridad Científica CITES de España.
Miembro del Comité de Fauna de la CITES.
Con participación en las Reuniones del Comité de Fauna y en Conferencias de las Partes.
Con más de 12 años de experiencia en CITES.

2. **Rafael Navarro Cerrillo.**

Ingeniero de Montes de profesión, especializado en especies maderables.
Profesor del Departamento de Ingeniería Forestal la Universidad de Córdoba – España.
Asesor forestal de la Presidenta del Comité de Flora de la CITES.
Con participación en las reuniones CITES vinculadas a Dictámenes de Extracción No Perjudicial y al Comité de Flora.
Con más de 06 años de experiencia en CITES.

3. **Alfonso García Ferrer.**

Ingeniero Agrónomo de profesión, especializado en Sistemas de Información Geográfica (SIG).
Director Escuela de Ingenieros Agrónomos y Montes de la Universidad de Córdoba.
Asesor de la Presidenta del Comité de Flora de la CITES.
Con más de 06 años de experiencia en CITES.

4. **José Álvarez Alonso.**

Biólogo, especialista en Fauna Silvestre.
Investigador del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana.
Experto Científico CITES para fauna silvestre, acreditado por el Ministerio del Ambiente, en su calidad de Autoridad Científica del Perú.
Con más de 08 años de experiencia en CITES.

5. **Ignacio Lombardi Indacochea.**

Ingeniero Forestal, especialista en silvicultura tropical.
Profesor principal del Departamento de Manejo Forestal de la Universidad Nacional Agraria La Molina.
Experto Científico CITES para especies maderables, acreditado por el Ministerio del Ambiente, en su calidad de Autoridad Científica del Perú.
Con participación en las reuniones CITES vinculadas a Dictámenes de Extracción No Perjudicial y al Comité de Flora.
Con más de 08 años de experiencia en CITES.

**PERÚ**Ministerio
del Ambiente

VICEMINISTERIO DE DESARROLLO ESTRATEGICO DE RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA

ANEXO 3: RELACIÓN DE PARTICIPANTES - PERFIL PROFESIONAL

Nº	Profesión	Nombre y Apellidos	Institución	Especialidad	Participó en calidad	Ocupación actual
1	Biólogo	Betty Millán Salazar	Universidad Nacional Mayor de San Marcos - UNMSM Museo de Historia Natural	Monocotiledoneas y plantas ornamentales	Experto CITES Flora	Director, Profesor, Investigador
2	Biólogo	Iris Margot Samanez Valer		Contaminación de aguas	Experto CITES Fauna	Profesor, investigador
3	Biólogo	Hernán Teófilo Ortega Torres		Peces de aguas continentales	Experto CITES Fauna	Profesor, investigador
4	Biólogo	Angie Uturnco Peña		Mastosología	Experto CITES Fauna	Profesor, investigador
5	Biólogo	Elena Vivar Pinares		Mastosología	Experto CITES Fauna	Profesor, investigador
6	Biólogo	José Séptimo Gomez Carrión	Universidad Nacional Mayor de San Marcos - UNMSM Facultad de Ciencias Biológicas	Simbiosis vegetal	Experto CITES Flora	Profesor, investigador
7	Biólogo	Graciela Vilcapoma Segovia	Universidad Nacional Agraria La Molina - UNALM Facultad de Ciencias Departamento de Biología	Solanaceae, Angiospermas, Cactaceas, Apocinaceas, Fabaceas. Botánica Sistemática	Experto CITES Flora	Profesor, investigador
8	Ingeniero Forestal	Ignacio Lombardi Indacochea	Universidad Nacional Agraria La Molina - UNALM Facultad de Ciencias Forestales Departamento de Manejo Forestal	Especies maderables	Experto CITES Flora Expositor	Profesor, investigador
9	Ingeniero Forestal	Patricia Huerta Sanchez		Especies maderables	Experto CITES Flora	Especialista en SIG

Nº	Profesión	Nombre y Apellidos	Institución	Especialidad	Participó en calidad	Ocupación actual
10	Ingeniero Agronomo	Pedro Saúl Castillo Carrillo	Universidad Nacional de Tumbes - UNT	Entomología, insectos, plagas, enemigos naturales, polinizadores	Experto CITES Fauna	Profesor, investigador
11	Ingeniero Agronomo	Pedro Gonzalo Laban Laban		Botanica Sistemática	Experto CITES Flora	Profesor, investigador
12	Biólogo	Robert Barrionuevo García	Universidad Nacional de Piura Facultad de Ciencias Departamento de Biología	Aves	Experto CITES Fauna	Profesor, investigador
13	Biólogo	Jesús Manuel Charcape Ravelo		Angiospermas, manglares, bosques secos y plantas con flores	Experto CITES Fauna	Profesor, investigador
14	Biólogo	Miguel Angel Córtez Oyola		Invertebrados	Experto CITES Fauna	Profesor, investigador
15	Biólogo	José Alvarez Alonso	Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP	Aves	Experto CITES Fauna Expositor	Investigador
16	Biólogo	Homero Sánchez Ribeiro		Peces	Experto CITES Fauna	Investigador
17	Biólogo	Kember Mejía Carhuanca		Cycadophyta, Arecaceae	Experto CITES Flora	Investigador
18	Ingeniero Pesquero	Salvador Tello Martín		Recursos pesqueros amazónicos y acuicultura	Experto CITES Fauna	Investigador
19	Biólogo	Filomeno Encarnación Cajañaupa	Consultor independiente	Magnoliophyta	Experto CITES Flora	Investigador
20	Biólogo	Victor Quipuscoa Silvestre	Universidad Nacional San Agustín de Arequipa	Botánica: Solanaceas	Experto CITES Flora	Profesor, investigador
21	Biólogo	Fátima Cáceres Huamaní		Botánica: Cactaceas	Experto CITES Flora	Profesor, investigador
22	Biólogo	Sheila Zacarias Rios	Instituto del Mar del Perú - IMARPE	Actinopterygii: Osteoglossidae (paiche)	Experto CITES Fauna	Investigador
23	Biólogo	Miguel Romero Camarena		Elasmobranchii (tiburones y rayas): Rhincodontidae, Lamnidae, Cetorhinidae, Pristidae (peces sierra)	Experto CITES Fauna	Investigador
24	Biólogo	José Carlos Riofrio Quijandria		Actinopterygii: Osteoglossidae (paiche)	Experto CITES Fauna	Investigador

Nº	Profesión	Nombre y Apellidos	Institución	Especialidad	Participó en calidad	Ocupación actual
25	Biólogo	Domingo Hoces Roque	Grupo de Expertos UICN: Camelidos Sudamericanos	Camelidos Sudamericanos	Especialista en Camelidos Sudamericanos	Consultor independiente
26	Ingeniero Pesquero	Gladys Chávez Mendoza	Ministerio de la Producción Dirección General de Extracción y Procesamiento Pesquero (Autoridad Administrativa CITES)	Recursos Hidrobiologicos	Rep. Aut. Administrativa	Gestión de recursos hidrobiologicos
27	Abogado	María Rosas Arméstar		Recursos Hidrobiologicos	Rep. Aut. Administrativa	Gestión recursos hidrobiologicos
28	Biólogo	Yessenia Chumbe Cedeño		Recursos Hidrobiologicos	Rep. Aut. Administrativa	Gestión de recursos hidrobiologicos
29	Biólogo	Rosario Acero Villanes	Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre (Autoridad Administrativa CITES)	Fauna silvestre	Rep. Aut. Administrativa	Planeamiento promoción de recursos forestales y de fauna silvestre
30	Biólogo	Rosa Vento Valencia		Fauna silvestre	Rep. Aut. Administrativa	Gestión de fauna silvestre
31	Ingeniero Forestal	Franco Pinatte Cieza	Organismo Supervisor de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR (Autoridad de Observancia CITES)	Especies maderables	Rep. Aut. observancia	Gestión CITES
32	Ingeniero Forestal	Maricarmen Loyola Azaldegui		Especies maderables	Rep. Aut. observancia	Gestión Forestal
33	Ingeniera Ambiental	Erika Vizcarra Merino		Especies maderables	Rep. Aut. observancia	Gestión ambiental
34	Biólogo	Carmen Castilla Valenzuela		Especies maderables	Rep. Aut. observancia	Gestión
35	Abogado	Miriam Cerdan Quiliano	Dirección General de Diversidad Biologica - Ministerio del Ambiente (Autoridad Científica CITES)	Diversidad Biologica	Rep. Aut. Científica	Director General de Diversidad Biologica
36	Abogado	Rosa Barrios Collantes		CITES Fauna	Rep. Aut. Científica	Gestión de Fauna
37	Ingeniero Forestal	Fabiola Núñez Neyra		CITES	Rep. Aut. Científica	Gestión CITES
38	Biólogo	Frida Rodriguez Pacheco		Recursos Hidrobiologicos	Invitado	Gestión de recursos hidrobiológicos
39	Biólogo	Miguel Llellish Juscamayta		Diversidad Biologica	Invitado	Gestión de diversidad biologica
40	Biólogo	Lucio Gil Perleche		Diversidad Biologica	Invitado	Monitoreo de la divesidad biologica

Nº	Profesión	Nombre y Apellidos	Institución	Especialidad	Participó en calidad	Ocupación actual
41	Economista	Fernando Chávez	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - USAID	Proyecto de Cooperación	Invitado	Coordinador de proyectos de cooperación
42	Ingeniero Forestal	Pavel Bermudez Quesada	Perú Forest Sector Initiative	Proyecto de Cooperación	Invitado	Coordinador de proyectos de cooperación
43	Ingeniero Forestal	Sandra Isola Elías	Programa Nacional de Conservación de Bosques - Ministerio del Ambiente	Proyecto especial - MINAM	Invitado	Asesora del Viceministerio (VDERN)
44	Ingeniero Agronomo	Alfonso García - Ferrer Porras	Universidad de Córdoba (España)	Sistemas de Información geográfica	Expositor	Director de la escuela de Agronomos y Montes, Profesor SIG
45	Ingeniero de Montes	Rafael Navarro Cerrillo		Especies maderables	Expositor	Laboratorio Teledetección, Profesor, Investigador
46	Biólogo	Carlos Ibero Solano	ATECMA Asesores para fauna de la Autoridad Científica CITES España	Fauna silvestre	Expositor	Asesor de la Autoridad Científica de España.

Expertos CITES: Expertos acreditados por el MINAM con R.M Nº 038-2009-MINAM y RM Nº 140-2009-MINAM, con responsabilidad de formulación de dictámenes.